

2023-2025

Santa Lucia Miahuatlán



Plan Municipal de Desarrollo

Con enfoque participativo

Índice

I.	Mensaje del presidente municipal	6
II.	Marco normativo.....	7
III.	Misión y visión.....	12
	Misión	12
	Visión.....	12
IV.	Planeación para el bienestar y democracia participativa.....	13
V.	Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030 ..	15
	Alineación a los instrumentos de planeación estatal y nacional.....	15
VI.	Ejes estratégicos	16
	Eje estratégico 1. Santa Lucía con Bienestar	16
	TEMA 1. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.....	16
	TEMA 2. ALIMENTACIÓN	18
	TEMA 3. EDUCACIÓN.....	20
	TEMA 4. SALUD.....	23
	TEMA 5. CULTURA Y ARTES.....	28
	TEMA 6. DEPORTE	31
	Eje estratégico 2. Santa Lucía honesto, cercano y transparente	34
	TEMA 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	34
	TEMA 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	35
	TEMA 3. GOBIERNO AUSTERO	36
	TEMA 4. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	38
	Eje 3. Santa Lucía con seguridad y justicia para vivir en paz	41
	TEMA 1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	41
	TEMA 2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	43
	TEMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	44
	Eje estratégico 4. Santa Lucía con crecimiento y desarrollo económico	51
	TEMA 1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	51
	TEMA 2. EMPLEO.....	54
	TEMA 3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	57

Eje estratégico 5. Santa Lucía con infraestructura y servicios públicos	60
TEMA 1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	60
TEMA 2. CAMINOS Y CARRETERAS	61
TEMA 3. VIVIENDA.....	64
TEMA 4. AGUA Y SANEAMIENTO	67
TEMA 5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	72
VII. Ejes transversales	83
VIII. Seguimiento y evaluación.....	99
IX. Anexos	100
X. Lista de referencias.....	109

Índice de figuras

Figura 1. Asamblea comunitaria para priorización de obras	14
Figura 2. Recorridos de campo para identificar deficiencias en el sistema de agua potable	14
Figura 3. Características educativas actuales	20
Figura 4. Asistencia escolar	20
Figura 5. Población que no sabe leer ni escribir	21
Figura 6. Asistencia escolar	22
Figura 7. No asistencia escolar	22
Figura 8. Afiliación a servicios de salud	24
Figura 9. Población sin afiliación a servicios de salud	25
Figura 10. Población con afiliación a servicios de salud	25
Figura 11. Población afiliada	26
Figura 12. Entrada municipal	28
Figura 13. Equipo de transporte disponible para emergencias	42
Figura 14. Susceptibilidad por deslizamientos en el municipio	45
Figura 15. Zona susceptible a presentar deslizamientos, camino a San Isidro el Queyón	46
Figura 16. Susceptibilidad por derrumbes	47
Figura 17. Derrumbes y caída de árboles en el camino que conecta a San Isidro el Queyón con Miahuatlán de Porfirio Díaz	48
Figura 18. Panorama de pavimentación en la privada Hidalgo	62
Figura 19. Viviendas particulares totales y habitadas	64
Figura 20. Total de viviendas particulares habitadas	65
Figura 21. Panorama para la construcción de cuartos dormitorios	65
Figura 22. Espacio destinado para la construcción de cuartos dormitorio en Río Comal	66
Figura 23. Disponibilidad de servicios en las viviendas	67
Figura 24. Condiciones deficientes de tuberías de agua potable	68
Figura 25. Tubería en el tanque de almacenamiento el Queyón	69
Figura 26. Condiciones de tubería a reparar en Llano Grande	70
Figura 27. Espacio destinado a la construcción de tanque de almacenamiento para agua entubada	70
Figura 28. Primaria Indio de Nuyoo	75
Figura 29. Espacio destinado para la construcción de aulas en la secundaria comunitaria indígena	75
Figura 30. Condiciones actuales de la barda perimetral de la escuela preescolar niños héroes	76
Figura 31. Espacio para la construcción del laboratorio	77
Figura 32. Evaluación para la construcción de plaza cívica en la primaria bilingüe Emiliano Zapata	77
Figura 33. Distribución por género	84
Figura 34. Dasypus novemcinctus	89
Figura 35. Canis latrans	89
Figura 36. Población que habla una lengua indígena	92
Figura 37. Población que habla una lengua indígena y no español	93
Figura 38. Población bilingüe	93

Índice de cuadros

Cuadro 1. Índice de rezago social.....	16
Cuadro 2. Susceptibilidad por deslizamiento	44
Cuadro 3. Susceptibilidad por derrumbes	46
Cuadro 4. Población económicamente activa del municipio	54
Cuadro 5. Población económicamente activa, ocupada y desocupada del municipio	54
Cuadro 6. Población económicamente no activa en el municipio	55
Cuadro 7. División por género del trabajo por edad y tipo de actividades remuneradas y no remuneradas de mujeres y hombres	56
Cuadro 8. Composición poblacional	83
Cuadro 9. Tipo de flora existente	87
Cuadro 10. Población que se considera afromexicana o afrodescendiente.....	94

I. Mensaje del presidente municipal

El presente plan municipal con enfoque participativo es el documento que define las políticas que regirán durante el próximo trienio 2023-2025 a nuestro municipio. Deseamos contribuir para lograr la reducción de índice de pobreza, desigualdad y erradicar las carencias en los diferentes sistemas, para ello; se desarrollarán acciones enfocadas a la planeación y desarrollo de obras con enfoque a temas de agua potable, electricidad, infraestructura deportiva, infraestructura pública, educación, medio ambiente y seguridad pública. Se buscarán establecer las condiciones sociales para que los grupos vulnerables y grupos en riesgo participen y puedan ser parte de este cambio que está buscando el actual gobierno municipal.

Impulsaremos el desarrollo integral de las localidades que conforman el municipio a través de los ODS de la agenda 2030 estableciendo proyectos comunitarios que permitan garantizar los derechos de todas las personas y la integración de las mismas para llevarse a cabo. Buscaremos realizar un cambio concreto y real a través de la transparencia, honestidad, inclusión social, justicia, confianza, respeto y gobernanza eficiente.

Para realizar el presente plan municipal se realizó un proceso de planeación participativa, donde se escuchó el sentir de los pobladores, las diferentes regidurías que trabajan en el municipio: seguridad, salud, deportes, ecología, agua potable, representantes de las diferentes localidades: la Chinilla, Cofradía, Sumidero, San Isidro el Queyón, Llano Grande, Carrizal, Río Comal y la administración municipal. Bajo esta participación se generó la concentración de propuestas prioritarias plasmadas en el plan municipal, mismas que deberán desarrollarse en los tiempos establecidos.

En mi carácter de presidente municipal me comprometo a trabajar con honradez y transparencia, reitero mi compromiso y el de mi equipo de trabajo para dirigir con eficacia e inclusión social, integrando en todo momento a la participación ciudadana que forma parte de Santa Lucía Miahuatlán.

Sinceramente

CC. Lucio Francisco Santiago García

II. Marco normativo

El plan municipal de Santa Lucía Miahuatlán se rige por el siguiente marco normativo:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley Nacional de Planeación
- c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- d) Ley Estatal de Planeación
- e) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- f) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca
- g) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Indica que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución de la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos y grupos colectivos.

Artículo 26.-El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a).- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b).- Alumbrado público. c).- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. d).- Mercados y centrales de abasto. e).- Panteones. g).- Calles, parques y jardines y su equipamiento.

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

Artículo 113.- Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine, garantizándose la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, conforme a la ley reglamentaria.

Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

b) Ley Nacional de Planeación

Artículo 1º.- I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 2º.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3º.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 20.- Indica que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y programas.

Artículo 33.- Donde nos habla de la coordinación que debe existir para la participación en la planeación nacional del desarrollo; coadyubando en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación y que define como un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113.- IV.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal [...]

Artículo 137: La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

d) Ley Estatal de Planeación

Artículo 1º.- Fracción II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado[...]

Artículo 5.- La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 6.- Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal del Desarrollo mediante esquemas de participación democrática.

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 9.- El Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto. Está compuesto por el conjunto de principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e

instrumentos para evaluar su cumplimiento. Es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Artículo 15.- Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 21.- El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 26.- El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio [...] II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción [...] III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley [...] IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y [...] V. La identificación de responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría,

el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

e) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Fracción XV Establece que son atribuciones del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Fracción XXVI indica que también debe de coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

Artículo 68. Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración.

f) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 6.- Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

g) Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales

Artículo 45.- Indica que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Artículo 46.- Expresa que el plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio. Atender las demandas prioritarias de la población. Utilizar de manera racional los recursos financieros. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal. Establecer vínculos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo con los planes regionales. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetar los elementos naturales de la región. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- Expone que el plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 52.- Informa que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden

modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- Instruye que el Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

III. Misión y visión

Misión

Trabajar en equipo con todos los ciudadanos del municipio de Santa Lucía Miahuatlán para atender las diferentes necesidades en educación, salud, infraestructura, cultura, medio ambiente y economía.

Visión

Ser un municipio sostenible y sustentable en sus tres ejes: social, económico y ambiental a través del tiempo.

Corto Plazo. La infraestructura de los servicios básicos como son: salud, educación, agua potable, energía eléctrica, y drenaje, estará cubierta totalmente en la cabecera municipal y sus localidades.

Mediano Plazo. A través de la búsqueda de incentivos económicos y financiamiento interno, el municipio generará mejores empleos a las familias, con lo cual incrementará el índice de desarrollo humano en el municipio.

Largo Plazo. El municipio será autosuficiente, tendrá servicios totalmente cubiertos, empleos y habrá erradicado el analfabetismo en las nuevas generaciones. Además, el sistema normativo y organizativo será adecuado. Se seguirán los protocolos establecidos por los anteriores gobernantes y será un municipio que pueda ser referente de trabajo y resultados en el estado de Oaxaca.

IV.Planeación para el bienestar y democracia participativa

El plan municipal de Santa Lucia Miahuatlán 2023-2025 es el instrumento de planeación que define el modelo guía para la presente administración municipal. Se tomaron los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar.

El presente documento tiene por objetivo contribuir al logro de la agenda 2030 a través de la alineación de los 17 ODS que la integran. Para su elaboración se realizaron diagnósticos y foros de participación ciudadana, los cuales tuvieron como objetivo asegurar la participación democrática de todos los habitantes de Santa Lucia Miahuatlán, las instituciones educativas, personal médico y personal técnico, para que entre todos externalizaran ideas y se contribuyera a la mejora del municipio.

Es importante mencionar que, para la elaboración del presente documento, participó la gente del municipio, por lo que organizaron y desarrollaron mesas temáticas, en estas mesas participó toda la gente, a través de estos espacios ellos expusieron su sentir y su percepción. Después se identificaron las diferentes problemáticas que existen en las localidades que integran el municipio y se retomó la opinión de los actores involucrados con ello se pudo construir la matriz de riesgos y problemas.

Las mesas abordadas fueron: educación, salud, mujeres, niños, adolescentes, deporte, seguridad pública y obras e infraestructura. La información fue complementada con 8 recorridos de campo en las zonas prioritarias de atención, estos estuvieron a cargo del personal técnico, autoridades municipales y personas voluntarias para recorrer las áreas.

En el documento se incorporan los diagnósticos participativos y técnicos para cada rubro requerido, se buscó plasmar un enfoque integral de los aspectos sociales, económicos y ambientales. Además, se mostrarán los resultados de la matriz de problemas y riesgos, acta de priorización de obras, presupuesto requerido y proyectos elegidos.

Toda la información obtenida de mesas temáticas y diagnósticos sociales se desglosa en 5 ejes temáticos: Santa Lucía con Bienestar; Santa Lucia honesto, cercano y transparente; Santa Lucía con seguridad y justicia para vivir en paz; Santa Lucía con crecimiento y desarrollo económico y Santa Lucia con infraestructura y servicios públicos. Cada eje engloba sus diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción.



Figura 1. Asamblea comunitaria para priorización de obras



Figura 2 Recorridos de campo para identificar deficiencias en el sistema de agua potable

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030

Alineación a los instrumentos de planeación estatal y nacional

El plan municipal de Santa Lucia Miahuatlán 2023-2025 va a estar apegado a la política estatal a través del plan estatal de desarrollo 2022-2028 por medio de sus ejes estratégicos y esto se realizará de la siguiente forma:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivos de desarrollo sostenible	Plan Estatal de desarrollo 2022-2028	Ejes de Plan Municipal Santa Lucía Miahuatlán 2023-2025
Política social	     	Estado de bienestar para oaxaqueños y oaxaqueñas	Santa Lucía Miahuatlán con bienestar
Política y gobierno	     	Gobierno honesto, cercano y transparente	Santa Lucía honesto, cercano y transparente
Política y gobierno	      	Seguridad y justicia para vivir en paz	Santa Lucía con infraestructura y servicios públicos
Economía		Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones de Oaxaca	Santa Lucía con crecimiento y desarrollo económico
Política social		Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca	Santa Lucía con seguridad y justicia para vivir en paz

VI. Ejes estratégicos

Eje estratégico 1. Santa Lucía con Bienestar



TEMA 1. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente; su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2020 en Santa Lucía Miahuatlán, el 25.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 72.9% en situación de pobreza extrema.

Escuchando el sentir de los pobladores en las mesas temáticas y los datos generados por el CONEVAL, se encontró que las principales carencias sociales de Santa Lucía Miahuatlán en 2020 fueron: carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la seguridad social y carencia por acceso a la alimentación.

Al presentar 3 tipos de carencias, el municipio está considerado en situación de pobreza extrema. Además, se generó el índice de rezago social para el municipio, cabe destacar que este índice es el resumen de las 4 carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL. Para Santa Lucía Miahuatlán, se tiene un índice de rezago social muy alto. (cuadro 1).

Cuadro 1. Índice de rezago social

AÑO	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2000	2,808	2.66288	Muy alto	7
2005	3,023	2.70057	Muy alto	15
2010	3,356	2.77805	Muy alto	16
2015	3,361	2.69567	Muy alto	30
2020	3,375	2.847890	Muy alto	35

Al contemplar un índice de rezago muy alto, los habitantes señalan que se necesitan generar acciones puntuales y prioritarias que ayuden a combatir la pobreza extrema en el municipio. Ellos decidieron que sea este punto de atención prioritario. Por lo que acordaron que es importante generar la inclusión social para este grupo de personas y una igualdad de oportunidades en temas de empleo, aproximar los servicios básicos de las viviendas y brindar asistencia social prioritaria para las familias en esta situación, para que este grupo pueda gozar de igualdad de oportunidades y pueda generarse una disminución del rezago social con el que se cuenta.

En las mesas temáticas y recorridos de campo se abordaron diversas opiniones de las cuales se rescatan las siguientes: para combatir el rezago social y la situación de pobreza que se presenta, se deberá trabajar en conjunto y de forma organizada para llevar a cabo las tareas y planes que se generan. Una fortaleza con la que cuenta el municipio es que; la forma de realizar las obras y actividades del municipio se realizan a través de tequios comunitarios. Esta forma de organización representa una forma de participación comunitaria no remunerada que consiste en: la colaboración del pueblo con los cargos cívico-religiosos, con servicios públicos y con el pago de contribuciones o cooperaciones.

Para los pobladores, el tequio ha fortalecido los procesos comunitarios en Santa Lucía Miahuatlán, por lo que ha ayudado a generar obras sociales y servicios de luz eléctrica, mejoramiento de caminos, proyectos sociales, mejoramiento de infraestructura escolar, entre otras. Los pobladores están convencidos que para fortalecer el sistema de trabajo a través de tequios comunitarios es de vital importancia para preservar la lengua indígena, los usos, costumbres y recursos que tiene el municipio. Además; es importante que los tres niveles de gobierno colaboren y trabajen en conjunto con autoridades municipales y pobladores a fin de preservar y mejorar el tejido social comunitario.

Problema identificado

El 72.9% de la población de Santa Lucía Miahuatlán se encuentra en situación de pobreza extrema.

Objetivo



Disminuir el índice de pobreza extrema para garantizar el bienestar de la población de Santa Lucía Miahuatlán

Estrategia 1

Generar una inclusión social e igualdad de oportunidades en la población con pobreza extrema

Líneas de acción

- Implementar programas de asistencia social para las familias en situación de pobreza extrema
- Crear programas de empleo para empoderar a personas en situación de pobreza extrema
- Realizar la proximidad de servicios públicos a las personas en situación de pobreza extrema para atender sus necesidades prioritarias

Estrategia 2

Impulsar el mejoramiento y fortalecimiento del tejido social

Líneas de acción

- Fortalecer las practicas del trabajo comunitario a través de tequios
- Generar la colaboración entre los tres niveles de gobierno, diferentes comités del municipio y pobladores

TEMA 2. ALIMENTACIÓN

La alimentación de las familias del territorio es muy escueta, la dieta se basa en maíz, frijol y chile, acompañada de hierbas campestres como quintoniles, quelites, chepil, calabacitas, plátano, chayotes, nopales, ejotes, tomate, miltomate o tomate de cascara y huevos.

El consumo de carne es muy escaso, en la mayoría de los casos las familias cuentan con animales de traspato, en promedio se consume una o dos gallinas por mes por familia, el resto de los animales de traspato se usa para vender o para producción de huevos.

El acceso limitado o inexistente de la alimentación de calidad es una de las 6 carencias que el CONEVAL toma en cuenta para medir la pobreza que existe en el país. Tomando

como referencia los datos generados en los años 2010 y 2020. Se encontró que en el municipio la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación en el año 2010 fue de 31.4%, mientras que en el año 2020 fue de 25% existiendo una diferencia de 6.4 puntos.

Actualmente, en cada localidad que integra el municipio hay una tienda Diconsa, las cuales proveen alimentos de la canasta básica. Sin embargo; entre el sentir de los pobladores mencionaron que muchas veces se tiene un acceso limitado de productos e insumos básicos como: el maíz, azúcar y frijol, los cuales tienen variaciones constantes de precios y a veces esto limita la compra de los mismos para los pobladores.

Los habitantes de Santa Lucia Miahuatlán externaron que una solución sería la posibilidad de proveer alimentos de la canasta básica a las tiendas Diconsa para que puedan estar disponibles y los habitantes puedan comprarlos. Además de buscar alternativas de compra al mayoreo en productos como maíz, frijol y azúcar, los cuales podrían venderse a un precio razonable y justo para los habitantes.

Problema identificado

Existe una carencia por acceso a la alimentación de 25% dentro del municipio de Santa Lucia Miahuatlán.

Objetivo



Mejorar el acceso de compra a alimentos básicos en las tiendas Diconsa para la población de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategia

Mejorar las condiciones de abastecimiento de alimentos básicos en las tiendas Diconsa

Líneas de acción

- Suministrar a las tiendas Diconsa de alimentos básicos para los pobladores
- Buscar proveedores de maíz, azúcar y frijol a precios accesibles para poner a la disposición de los pobladores

TEMA 3. EDUCACIÓN

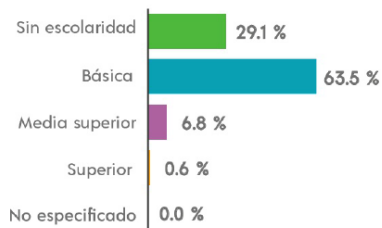
Diagnóstico específico

Actualmente, en el municipio encontramos que el 63.5% de la población de 15 años y más cuentan con educación básica (concluyeron 6^{to} de primaria) y el 29.1% de los pobladores no recibieron ningún tipo de escolaridad. Por lo que la tasa de alfabetización es de 97.7% para personas de 15 a 24 años y de 54.5% para personas de 25 años y más.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	97.7 %
25 años y más	54.5 %

Figura 3. Características educativas actuales

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020

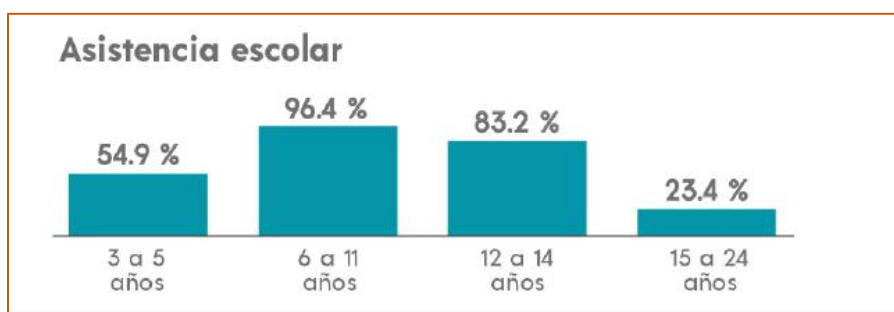


Figura 4. Asistencia escolar

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020

Hoy día, la mayor asistencia escolar recae en la educación básica, donde el 96.4% de los niños está cursando su retícula escolar, seguida de nivel secundaria con un 83.2%, y el nivel preescolar con 54.9%. En esta categoría encontramos mayor porcentaje de estudiantes debido a que en el municipio hay mayor número de niños de 3 a 5 años que

el resto de las edades. Para el nivel bachillerato y universidad, están inscritos solamente el 23.4%.

Panorama interno

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. El grado promedio de escolaridad para el municipio es de 4.59. De este total, el 4.19 corresponde a la población femenina y 5.05 a la población masculina. Entre los dos grupos, se generó un aumento de 1.14 respecto al año 2010, el cual fue de 3.45.

Actualmente; hay 51 niños en una edad de 8 a 14 años que no saben leer y escribir, la cifra más alta está en la cabecera municipal con un 29%, seguido del Sumidero con 27% y en menor medida el Paraje el Ocote con 3%.



Figura 5. Población que no sabe leer ni escribir

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

La población de 15 años y más con la condición de analfabetismo es de 741 personas, lo cual representa el 21% del total de la población municipal.

Actualmente; la inserción escolar en la población masculina (grado promedio: 5.05) es mayor en comparación con la población femenina (grado promedio: 4.19).

Actualmente, los niños y adolescentes dentro del municipio que asisten y no asisten a la escuela son:

En el rango de edad de 3-5 años, 93 niños no asisten a la escuela; de 6 a 11 años ,19 niños y de 12 a 14 años, 49 niños.

Por otra parte, los adolescentes de 15 a 17 años que si asisten a la escuela son 108 y para la categoría de edad de 18 a 24 años son 23 estudiantes.

NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

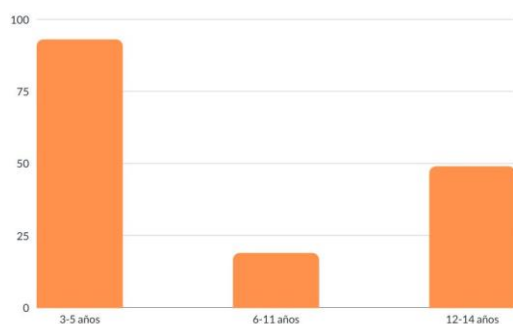


Figura 7. No asistencia escolar

ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA ESCUELA

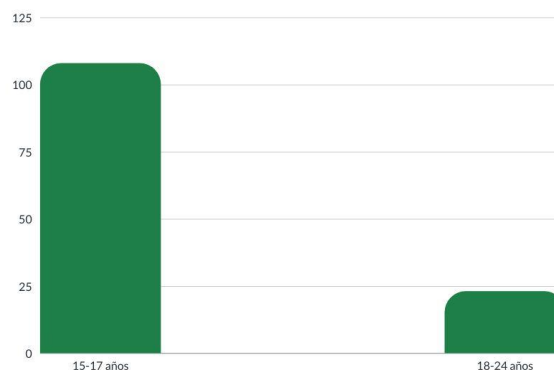


Figura 6. Asistencia escolar

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Los habitantes mencionaron que las cifras citadas arriba se deben a que todavía predominan pensamientos ideológicos de generación en generación tales como: “los varones deben ayudar y contribuir a la economía familiar”, por lo que deben trabajar a temprana edad para ayudar a solventar los gastos de la familia. Pero; las niñas: “deben ayudar a las tareas de la casa, hacer tortillas, aprender a realizar los quehaceres domésticos y ayudar a cuidar a los niños”.

Bajo este sentir, los habitantes están convencidos que los niños y adolescentes deben tener la oportunidad de asistir a la escuela y recibir educación de calidad. Para evitar que los niños que ya se encuentran estudiando se salgan de la escuela, los maestros deberán dar seguimiento a estos estudiantes a partir de un sistema de alerta temprana, el cual básicamente trata de monitorear constantemente el desempeño de los estudiantes, detectar quienes tienen problemas e inmediatamente se deberá brindar apoyo con talleres de regularización y asesorías en los temas que lo requieran, además de proporcionar material básico que ellos puedan tener elementos que los ayude a mejorar las áreas con deficiencias. Por otra parte, los maestros podrán apoyar a los niños que no saben leer y escribir a través de cursos o talleres de regularización, los cuales podrán realizarse por un corto tiempo después de concluir sus clases en horario normal. Finalmente, los pobladores mencionaron que es importante realizar talleres de lectura para ayudar a la situación de analfabetismo que aun reside en el municipio.

Problema identificado

Existencia de deserción escolar, analfabetismo y bajo grado de escolaridad en los niños y adolescentes de Santa Lucia Miahuatlán

Objetivo



Facilitar el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes del municipio.

Estrategia

Generar el acceso de servicios educativos para todos los niños y adolescentes

Línea de acción

- Dar seguimiento a estudiantes con riesgo de abandono a partir de un sistema de alerta temprana
- Implementar talleres para mejorar las habilidades de niños que no saben leer ni escribir
- Implementar talleres/ cursos de regularización a niños con problemas en diversas materias
- Brindar material didáctico y materiales a los estudiantes
- Realizar talleres de lectura para los estudiantes

TEMA 4. SALUD

Diagnóstico específico

La necesidad de atención a la salud, debe ser uno de los puntos más importantes para atender, ya que representa uno de los pilares básicos de la sociedad. Todos los habitantes deben tener igualdad de oportunidades de atención y con esto se espera recibir la debida atención en espacios dignos y con médicos preparados para poder brindar el mejor servicio a los pacientes.

Las instalaciones con las que cuentan los servicios médicos de salud en nuestra comunidad, se limitan a una Unidad Médica Rural perteneciente al IMSS, se ubica en la

cabecera municipal. Esta unidad cuenta con un médico general y una enfermera, así como con 2 camas y equipo básico que permite desarrollar las actividades básicas.

Los habitantes señalaron que en el municipio también se cuenta con conocimientos de medicina tradicional, mismos que han sido transmitidos de generación en generación y que se retoman como una alternativa para solucionar algunos problemas de salud. Los pobladores hacen uso de diversas plantas curativas para atender enfermedades como: la disentería, diarreas, fiebre, gripa, dolor de cabeza y el espanto.

Afiliación a servicios de salud

Acorde al censo de población y vivienda 2020, se tiene una población de 697 habitantes sin afiliación a ningún sistema médico, contrario a la población afiliada a los servicios médicos que es de 2 mil 678 personas.

Estas cifras son positivas, comparadas con datos del censo de población y vivienda 2010. En ese año, los habitantes sin afiliación eran 2 mil 718 y únicamente 630 personas afiliadas. Por lo que actualmente existe un incremento de más de 2 mil habitantes que se incorporaron a los servicios de salud.

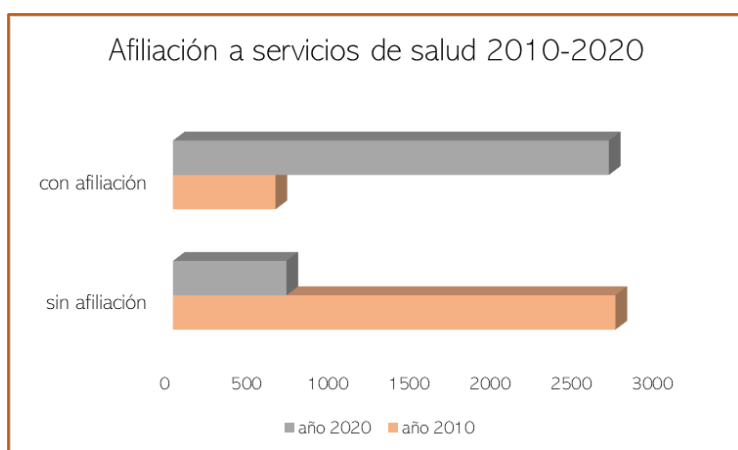


Figura 8. Afiliación a servicios de salud

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Tomando como el 100 % a los 697 habitantes que actualmente no realizaron su inscripción a alguna institución de salud, se encontró que el 77.9% se encuentra en Santa Lucía Miahuatlán, seguido de Sierra Llano Grande, la Chinilla, la Cofradía y el Sumidero.



Figura 9. Población sin afiliación a servicios de salud

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Por el contrario, tomando como 100% a las 2 mil 678 personas afiliadas a los servicios de salud, el mayor número de ellas está incorporada en la cabecera municipal, la Chinilla, el Sumidero, la Cofradía, San Isidro el Queyón, Sierra Llano Grande y Río Comal.

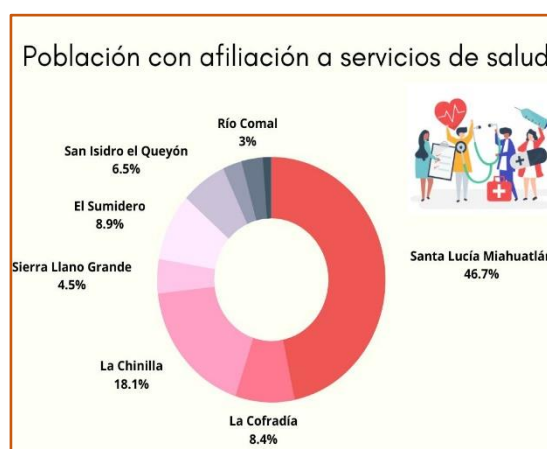


Figura 10. Población con afiliación a servicios de salud

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Del total poblacional (3 mil 375 habitantes), el 79.3% si está afiliada a diferentes centros, el principal es el INSABI con 90% poblacional. Continúa el IMSS Bienestar con 9.1%, el IMSS con 0.8% y el ISSSTE o ISSSTE estatal con 0.3%.

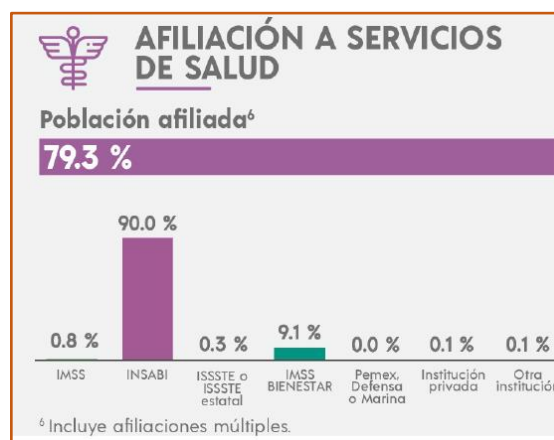


Figura 11. Población afiliada

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

La unidad médica rural presente en el municipio, ofrece servicios básicos de atención. Los cuales son:

- Consulta General, Panificación Familiar, Atención del Embarazo, Control del menor de 5 años, Atención del Adulto Mayor, Atención del Adolescente, Urgencias Médicas

Los servicios que se ofrecen en el municipio son acordes a las necesidades de los habitantes, en caso de que los pacientes requieran una atención especializada, estos son trasladados al Hospital regional del IMSS ubicado en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz y en casos más graves son trasladados al hospital civil en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Durante la generación de las mesas temáticas con los pobladores y personal de salud, externaron que las enfermedades más comunes en el municipio son: infecciones respiratorias, la desnutrición y la anemia (65 niños menores de 6 años. 60 de tipo leve y 5 de tipo moderada). El año pasado se registró un 55% de atención prioritaria a niños entre 2 a 11 años con estos problemas, afortunadamente todos recibieron medicamentos y se reportó un 80% de casos de éxito.

Por lo anterior, se debe seguir atendiendo a los niños y personas que requieran los servicios médicos (20%). Se escuchó el sentir de 253 personas quienes viven alejados de la unidad médica rural perteneciente al IMSS ubicada en la cabecera municipal, estas personas se encuentran a una distancia de 16 km, lo cual limita la atención oportuna de sus problemas de salud. Con esto, podemos visualizar que existe una falta evidente de atención médica. Bajo este problema es necesario establecer acciones que permitan acercar la atención médica a las personas que se encuentran en esta situación.

Problema identificado

Existe una lejanía de 16 km entre los habitantes de la localidad más alejada a la unidad médica rural ubicada en la cabecera municipal (253 personas) quienes no reciben atención médica oportuna.

Objetivo



Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para las personas que viven alejadas del municipio de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Implementar jornadas de salud móviles para llevar atención médica a las localidades más alejadas

Líneas de acción

- Coordinar acciones con apoyo de la ambulancia municipal para trasladar al personal médico hasta la localidad objetivo
- Brindar medicamentos que ayuden a mitigar problemas de salud

TEMA 5. CULTURA Y ARTES

Diagnóstico específico

Miahuatlán significa "*Junto a, o entre las espigas o flores de las cañas de maíz*". Proviene de las raíces: *miahuatl* "flor y espiga de la caña de maíz" y *tlán* "junto o entre". La localidad de Santa Lucía Miahuatlán (Oaxaca) fue fundada en el año 1740. En el año 1782 se realizó la construcción del templo católico. En el año 1826 se registró como Santa Lucía Miahuatlán, que pertenece al partido de Miahuatlán. En el año 1844 se registró como Santa Lucía Miahuatlán, poblado de la parroquia de Miahuatlán, subprefectura de Miahuatlán, distrito de Ejutla. Para el año 1858 Santa Lucía Miahuatlán perteneció al distrito de Miahuatlán y en el año 1891 Santa Lucía Miahuatlán se estableció como agencia municipal del distrito de Miahuatlán.



Figura 12. Entrada municipal

Reseña histórica

Las autoridades municipales y educativas informan que este municipio fue fundado por una familia zapoteca, originaria de la población de San Marcial Ozolotepec, quienes llegaron a trabajar las tierras y se quedaron en el lugar hace aproximadamente 350 años. Construyeron el templo católico en honor a la virgen de Santa Lucía.

En la leyenda de su aparición, se dice que campesinos zapotecas de la comunidad transitaban por el lugar denominado "Llano Grande" y; un día, se les apareció la virgen en un lugar solitario, marginado y montañoso.

Dieron aviso a la población, quienes se reunieron inmediatamente y con devoción, fe y respeto la trasladaron hasta el lugar donde hoy está su templo católico. La construcción de la iglesia fue un gran sacrificio para aquellos pobladores que tuvieron que cargar piedras muy grandes y dar tequio de sol a sol para su construcción.

En 1920 la población fue invadida por forajidos, quienes instalaron tres campamentos, llamándose carrancistas. Tenían por jefe a José Díaz; apoyaban a la revolución como soldados, pero vestidos de civiles, portando carabinas 30-30.

Tomaban por asalto las viviendas y les prendían fuego, robaban los animales domésticos y violaban a las muchachas del lugar. Los vecinos se refugiaron en las montañas durante muchos días hasta que el lugar fue abandonado por los malvados. Los abuelos con este hecho horrible para la población se hicieron la idea de que toda persona extraña a la comunidad es mala y hasta hoy existe la desconfianza a los fuereños.

Este municipio con historia, aún conserva diversas costumbres y tradiciones, entre las cuales encontramos:

Tradiciones

Festividad en honor a la virgen de Santa Lucia: Esta es la fiesta principal del Municipio, es considerada la patrona del pueblo. La fiesta se desarrolla los días 11, 12 y 13 de diciembre, durante esta celebración se realizan calendas, bailes populares, y torneos de básquetbol. Para la organización de la festividad se nombra a un grupo de mayordomos y una madre alumbradora, que preen coordinación con la autoridad municipal organizan los eventos. Las actividades que se desarrollan son: misas, rezos, calenda, torneos de básquetbol, bailes populares, lectura del acta de nombramiento de los próximos mayordomos y madre alumbradora, además de jaripeo y juegos pirotécnicos.

Festividades Patronales de las localidades:

En cada localidad se realiza una festividad anual en honor a diversos santos:

Festividad en Honor a San Martin Caballero: Se lleva a cabo en la localidad “El Sumidero” los días 10 y 11 de noviembre, se nombra a un comité de festejos integrado por seis elementos.

Festividad en Honor a San Marcos: Se realiza en la localidad “La Chinilla” los días 23 y 24 de abril, se nombra a 6 mayordomos

Festividad en Honor a San Juan Bautista: Esta se realiza en la localidad “Llano Grande” los días 23 y 24 de junio, para la cual se nombran 6 mayordomos.

Festividad en Honor a San Pedro Mártir: Esta se realiza en la localidad “La Cofradía” los días 28 y 29 de abril, para la cual se nombran 6 mayordomos.

Festividad en Honor a San Isidro Labrador: Se realiza en la localidad “San Isidro el Queyón” los días 14 y 15 de mayo, se nombran 6 mayordomos.

Festividad en Honor a San Mateo Apóstol: Se realiza en la localidad “Rio Comal” los días 20 y 21 de septiembre, se nombran 6 mayordomos.

Festividad del Día de Muertos

En cada hogar se hace mole, chocolate y tamales para la celebración. El día 1 de noviembre los integrantes del cabildo van a la casa del presidente municipal, quien realiza un convivio para todos los integrantes, acompañado de mole y refrescos. El día dos de noviembre cada familia celebra en sus casas con sus familiares y amigos. El día 3 de noviembre se realiza la despedida de las ánimas y se acude al panteón a dejar flores y velas. Posteriormente la celebración continua en la casa del alcalde.

Festividad de la Navidad

Los días 23, 24 y 25 de diciembre: Se realiza una calenda, misas, rezos, baile, nacimiento del niño Jesús, juegos pirotécnicos y torneos de básquetbol, estas actividades son organizadas por seis mayordomos y una madre alumbradora del niño.

La asunción de María

El 15 de agosto se hace la calenda, además de rezos y misas se nombran 6 mayordomos y una madre alumbradora.

Fiesta de corpus Cristi: No hay fecha exacta para las actividades, siendo estos similares a las de la Asunción de María.

El municipio tiene una banda de música de viento, compuesta por 10 integrantes en edades de 10 a 22 años, ellos tienen ensayos en un cuarto perteneciente al palacio municipal, es dirigida por un maestro. Los ensayos son realizados de martes a viernes una hora por día. Los pobladores externalizan que les gustaría que su música sea conocida en diferentes lugares del estado y puedan mejorar como músicos.

Dentro del desarrollo de mesas temáticas los habitantes refirieron que el municipio conserva sus costumbres y tradiciones vivas, cada año realiza las diferentes fiestas. El sentir de los pobladores es que sus actividades son poco conocidas fuera del municipio, por lo que externalizan su deseo por difundir la historia del municipio. Sin embargo; es importante crear y salvaguardar las formas de organización, la cultura, la lengua indígena (la lengua materna de los habitantes del territorio municipal es el zapoteco del sur, esta lengua ocupa un 99.8% del total poblacional), las festividades y conocimientos ancestrales que se tienen en el núcleo comunitario. Muchas veces se presentan amenazas a las distintas formas de preservación de la cultura, ya que se genera un consumo global de información, productos, ideas modernas y por tanto se genera una negación de oportunidades para expresar su cultura y por tanto una fractura en la organización municipal.

Las personas mencionaron que es muy importante que se desarrollen demostraciones culturales de Santa Lucia para todo Oaxaca, así como transmitir la historia del pueblo de boca a boca para que todo el conocimiento pase a las nuevas generaciones.

Problema identificado

Negación de oportunidades culturales producto de la globalización para preservar la cultura y forma de organización comunitaria

Objetivo



Mantener un municipio con preservación de costumbres y tradiciones a través del tiempo

Estrategias

Reforzar los procesos comunitarios culturales de Santa Lucía Miahuatlán

Líneas de acción

- Realizar actividades culturales como son: música y festividades
- Transmitir los conocimientos ancestrales y culturales a las nuevas generaciones
- Vincular al municipio con la secretaria de cultura y arte de Oaxaca para difundir las actividades realizadas

TEMA 6. DEPORTE

Diagnóstico específico

En todo el municipio se cuenta con al menos 7 centros deportivos, en donde se practica principalmente futbol y basquetbol, estos están ubicados en las diferentes localidades y planteles educativos.

En la mesa temática referente a deporte, la población de Santa Lucia hizo mención que debido al abandono de actividades ocasionadas por la pandemia COVID-19, los centros de recreación deportiva fueron descuidados, por lo que estos necesitan rehabilitarse y darles el mantenimiento correcto. Por esta razón, los habitantes acordaron que se dará prioridad a la localidad “El Sumidero”, esta localidad tiene un total de 255 habitantes, de los cuales al menos 35% son jóvenes, quienes practican continuamente deportes.

Dentro del diagnóstico y recorridos de campo realizado, los pobladores mencionaron que el espacio existente no cuenta con un techado que funcione para protección de los atletas y que puedan realizar sus actividades plenamente. Por lo que las condiciones

climatológicas (el sol y la lluvia) están limitado que los deportistas y público en general usen el espacio de esparcimiento de forma libre y optima, el usar las instalaciones sin un techado podría provocar insolación en las personas y posiblemente enfermedades para ellos. Bajo estas opiniones de los pobladores se retomó que es importante realizar la construcción del techado en espacios multideportivos.

Con el mejoramiento de los espacios de esparcimiento social, se contribuye a la salud física, psicomotriz, se evitan adicciones y se fomenta la cultura de convivencia sana.

Problema identificado

Ausencia de instalaciones deportivas en la localidad el Sumidero

Objetivo



Fortalecer la práctica del deporte en la localidad el Sumidero

Estrategias

Mejorar los espacios multideportivos en el Sumidero

Líneas de acción

- Construir el techado de espacio multideportivo en el Sumidero

Matriz de planeación municipal

Eje 1. Santa Lucia Miahuatlán con Bienestar

Tema 4														
Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Existe una lejanía de 16 km entre los habitantes de la localidad más alejada a la unidad Médica rural ubicada en la cabecera municipal (253 personas) quienes no reciben atención médica oportuna	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para las personas que viven alejadas del municipio	Implementar jornadas de salud móviles para llevar atención médica a las localidades más alejadas	Coordinar acciones con apoyo de la ambulancia municipal para trasladar al personal médico hasta la localidad objetivo	Atención médica a las personas que viven más alejadas del centro de salud	16.1854	-96.618	Personal de salud: médico, enfermera, regidor de salud y autoridades municipales	2023-2025	\$5 000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	1425	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)
Tema 6														
Deporte														
El Sumidero	Ausencia de instalaciones deportivas en la localidad el Sumidero	Fortalecer la práctica del deporte en la localidad el Sumidero	Mejorar los espacios multideportivos en el Sumidero	Construir el techado de espacio multideportivo	Construcción de techado en espacios multideportivos	16.203	-96.609341	Comité de deportes y obras, SINFRA y autoridades municipales	2023	\$550,000.00	GOB. DEL ESTADO (SINFRA)	540 m2	255	(m2 de techado construido/ total m2 programado) *100

Eje estratégico 2. Santa Lucía honesto, cercano y transparente



TEMA 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Reducir de manera sustancial la corrupción y el soborno en todas sus formas es una de las metas del ODS 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.

El costo de la corrupción es más grande que la simple desviación de recursos de su propósito legítimo, la corrupción corroe el tejido social, debilita el Estado de Derecho, socaba la confianza en el gobierno, erosiona la calidad de vida de las personas y crea un entorno propicio para que proliferen el crimen organizado, el terrorismo y el extremismo violento.

Por esta razón, como autoridades municipales estamos convencidos que el combate a la corrupción debe ser una prioridad en nuestro gobierno para generar y aumentar la confianza, eficiencia en los procesos gubernamentales y el desarrollo sostenible de todo el municipio.

Dentro de las opiniones de los pobladores se escuchó su sentir, quienes desean y confían que el dinero destinado a los servicios públicos, infraestructura y programas sociales pueda ejecutarse de forma adecuada. También se escuchó que el problema principal que se tiene es que no cuando las autoridades municipales comienzan a trabajar desconocen cuales son los mecanismos que deben implementar para el combate a la corrupción y reglas a aplicar si percibieran que esto pasa.

Problema identificado

El municipio no tiene mecanismos para combate y aplicación de reglas contra la corrupción

Objetivo

Impulsar el desarrollo de un municipio sin corrupción



Estrategias

Fortalecer de forma institucional al municipio

Líneas de acción

- Capacitar a los servidores públicos sobre temas de corrupción
- Desarrollar en conjunto con pobladores reglas con sanciones contra la corrupción

TEMA 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico específico

La rendición de cuentas es el deber que tienen las instituciones públicas que administran recursos públicos, de informar, justificar y explicar, ante la autoridad y la ciudadanía, sus decisiones, funciones y el uso de los fondos asignados, así como los resultados obtenidos.

Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, durante cada ejercicio fiscal: presupuesto de egresos, estados financieros e informes de avance de gestión.

Tomando como referencia las obligaciones que tiene el municipio de rendir cuentas al estado y esto conlleva a sus pobladores. Se identificó que durante las mesas temáticas se escucharon las opiniones de los habitantes y se pudo apreciar que ellos desean un gobierno que sea transparente, rindan cuentas claras y realicen una correcta aplicación del gasto público.

Sin embargo; los habitantes externalizaron que a veces existen retrasos en materia de transparencia, por lo que es importante profesionalizar el proceso administrativo con los dirigentes para que ellos puedan tener mejores herramientas para desarrollar todos los programas sociales y proyectos que lleguen al municipio, además; ellos no cuentan con las habilidades para realizar informes y desarrollar los requerimientos que deben presentar ante los ciudadanos cuando entran a ocupar los cargos destinados.

Problema identificado

Deficiente capacitación entre las autoridades municipales y representantes de las agencias para realizar la rendición de cuentas y transparencia.

Objetivo



Mejorar la transparencia y rendición de cuentas a través de la capacitación a autoridades municipales y representantes de las agencias en Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Profesionalizar el proceso administrativo de autoridades municipales y representantes

Líneas de acción

- Coordinar acciones entre cabildo municipal y representantes de agencias
- Capacitar a las autoridades municipales en temas de informes y desarrollo de programas sociales

TEMA 3. GOBIERNO AUSTERO

Diagnóstico específico

El gobierno municipal se organiza de acuerdo al escalafón de servicios en la comunidad y por ende a través de asambleas comunitarias, las cuales están enfocadas a evaluar las actividades de la administración vigente, así como la toma de decisiones y validar o rechazar las propuestas que se tengan. La asamblea toma la decisión pertinente para cada situación haciendo válido el sistema de organización de usos y costumbres, dicho sistema se basa a través de los principios: democracia, transparencia, honestidad, respeto y austeridad económica.

Entendiéndose este último como el tipo de política de carácter económico que llevan a cabo los gobiernos con el claro objetivo de mejorar las finanzas públicas, las cuales están integradas por los recursos financieros y patrimoniales de los que dispone el gobierno municipal para alcanzar sus fines. En Santa Lucia Miahuatlán, la política de ingresos está dada por las transferencias federales de los diferentes apoyos gubernamentales que se reciben. Es relevante considerar que los ingresos propios inciden en la determinación de

los conceptos utilizados para calcular las participaciones asignadas al municipio. En el diagnóstico realizado en Santa Lucia se visualizó que existe una creciente demanda de mejoras en los servicios públicos (luz, agua potable, infraestructura) por lo que es importante e impostergable incrementar los ingresos propios del municipio.

Afortunadamente, en Santa Lucia Miahuatlán se tiene una ideología de contribuir en la mejora de la comunidad, así que cuando se hacen asambleas comunitarias se lleva a cabo la recaudación de fondos a través de las personas que no asisten a los tequios o reuniones, por tanto; se les cobra una multa, el monto lo determina la asamblea y deberán pagarlo en los tiempos establecidos por la misma. También se lleva a cabo el principio de equidad, este consiste en la aportación económica voluntaria destinada para realizar las fiestas patronales o para las necesidades que el municipio determine.

El municipio de Santa Lucia Miahuatlán tiene un balance de presupuestos sostenibles, ya que no gasta más dinero del que recauda y se apega al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso. Y la autoridad municipal se acata al principio de austeridad, no realizando gastos innecesarios y onerosos. Manteniendo la convicción de trabajar en beneficio y por la mejora de los habitantes, ellos no reciben un salario por el servicio comunitario brindado, pero reciben una gratificación. Los integrantes externan que uno de los principales retos ha sido el surgimiento de dudas para elaborar y entender el presupuesto de egresos del municipio, motivo por el cual es importante atender esta dificultad, ya que este presupuesto marca el panorama de distribución de recursos públicos y es el rector para indicar los montos que deberán aplicarse para cada programa y ejercicio fiscal destinado para el municipio.

Problema identificado

Existe una deficiente capacitación en el cabildo municipal para realizar el presupuesto de egresos del municipio

Objetivo



Mejorar el gobierno austero presente a través de la capacitación a autoridades municipales de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Profesionalizar las actividades de autoridades municipales

Líneas de acción

- Desarrollar capacitación a autoridades municipales en temas de elaboración e interpretación de presupuesto de egresos

TEMA 4. TRÁMITES Y SERVICIOS

Diagnóstico específico

Informar a los habitantes acerca de los trámites y servicios que existen en el municipio, permite brindar información clara, concisa, actualizada y promueve la transparencia gubernamental. Ya que se brindan los elementos claves para que los ciudadanos puedan participar en los procesos administrativos que ellos tengan interés.

Por lo tanto, el municipio es un instrumento de servicios de diversa índole para atender y resolver las dudas de los ciudadanos. Si bien, el municipio hace uso de la asamblea comunitaria para informar y rendir cuentas a los habitantes, existen limitantes de consulta de información de personas que no se encuentran dentro del municipio. Para que ellos puedan estar informados y con la tranquilidad de la transparencia de información, el municipio tiene un convenio con la secretaria de finanzas para publicar la situación e información financiera del núcleo. Esta acción permite que las personas que no se encuentran en la localidad tengan el conocimiento de la información existente.

Respecto a la información financiera del núcleo se plasman los recursos clasificados como propios y externos. Los primeros corresponden a las recaudaciones internas y los segundos; se obtienen de una dependencia federal donde se hicieron las gestiones y trámites correspondientes a su autorización.

Durante el desarrollo de la mesa temática se abordó el sentir de los representantes del municipio, quienes mencionaron que tienen dificultades para atender la parte de procesos de gestión municipal. Además; los pobladores externaron que muchas veces llegan programas de gobierno al municipio, donde se solicitan datos e información personal, y a veces no se cuenta con un padrón actualizado de personas posibles a ser beneficiarias de los programas. Los nombres de las personas no aparecen en las listas o los nombres son incorrectos, por lo que hubo errores en la captura de los datos. Esto dificulta o retrasa los trámites y servicios que se desean brindar en el municipio.

Este sentir lo deberá mejorar el cabildo municipal, quienes están al frente de las gestiones, tramites y servicios que se tengan para el municipio, con el fin de mejorar e informar con transparencia los números y la información financiera generada.

Problema identificado

Desconocimiento de los procesos de gestión municipal

Objetivo



Fortalecer las capacidades de gestión en la autoridad municipal y pobladores en general

Estrategias

Mejorar el sistema de gestión de los servidores públicos

Líneas de acción

- Capacitar a los servidores públicos

Tema 2 Transparencia y rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucía Miahuatlán	Deficiente capacitación entre las autoridades municipales y representantes de las agencias para realizar la rendición de cuentas y transparencia	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas a través de la capacitación a autoridades municipales y representantes de las agencias en Santa Lucía Miahuatlán	Profesionalizar el proceso administrativo de autoridades municipales y representantes	Coordinar acciones entre cabildo municipal y representantes de agencias	Mesa de trabajo entre el cabildo municipal y representantes de las agencias	16.186529	-96.618184	Comisariado de bienes comunales, asesor técnico y contador público	2023-2025	\$200.00	RAMO 28	1 acción	3375	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)

Eje 3. Santa Lucía con seguridad y justicia para vivir en paz



TEMA 1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico específico

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo.

El gobierno municipal de Santa Lucía Miahuatlán cuenta con un cuerpo de policía municipal, el cual se divide en dos grupos de acuerdo al barrio que pertenece. En la primera sección se nombran 10 elementos, un comandante y un subcomandante; estos se denominan “comandancia de la primera sección”, de igual forma; este nombramiento ocurre para la segunda sección.

Para su movilidad cada comandancia cuenta con una patrulla, entre sus funciones destacan: realizar recorridos dentro del territorio de su sección, vigilar las calles principales, apoyar con la vigilancia a las localidades.

Cuando cada grupo policiaco comienza su cargo, se les dota de uniformes y equipo básico. Dentro de las mesas temáticas, los pobladores expusieron que, aunque existe un esfuerzo por vigilar las calles, todavía se necesita incrementar el número de rondines para que ellos se sientan más seguros cuando transiten en las calles, ya que debido a que algunas calles no tienen iluminación eléctrica, aumenta la incertidumbre de poder sufrir algún tipo de delito. Por lo tanto; se necesita incrementar el número y periodicidad de los rondines de vigilancia con el objetivo de brindar seguridad y tranquilidad a los pobladores sobre todo en aquellas calles que todavía no tienen iluminación 100%.

Problema identificado

Los rondines realizados por el cuerpo policial son insuficientes, lo que provoca inseguridad en los pobladores

Objetivo



Mantener un ambiente de seguridad y tranquilidad en Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Mejorar el sistema de supervisión policial hacia los ciudadanos

Líneas de acción

- Incrementar los recorridos de vigilancia en las diversas localidades pertenecientes al municipio



Figura 13. Equipo de transporte disponible para emergencias

TEMA 2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico específico

La gobernabilidad es una de las principales características que define el buen gobierno, puesto que propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles/sociales, y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas dadas por el gobierno en turno.

El Ayuntamiento de Santa Lucia Miahuatlán, cuenta con un Síndico Municipal y un alcalde constitucional, quienes trabajan en coordinación con el Ministerio Público, para gobernar al municipio y entablar acuerdos en caso de existir cualquier falta administrativa.

Retomando las opiniones de los pobladores expuestas en las mesas temáticas, se encontró que desconocen cuáles son sus derechos humanos ante la presencia de algún inconveniente presentado, por ejemplo: arresto de una persona por cometer una falta en vía pública o algún tipo de demanda que una persona pudiera presentar.

Ante este sentir, es indispensable la creación de espacios de información y diálogo, ya que a través de la información clara y específica, cada ciudadano puede conocer sus derechos y actuar para defensa si así lo requiriera.

Problema identificado

Existe desinformación por parte de los pobladores sobre cuáles son sus derechos humanos

Objetivo



Fortalecer la protección de los derechos de todos los habitantes de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Fortalecer los procesos de información sobre derechos humanos

Líneas de acción

- Realizar pláticas informativas para los habitantes
- Integrar a autoridades municipales, secretaria de protección de derechos humanos y pobladores en general

TEMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico específico

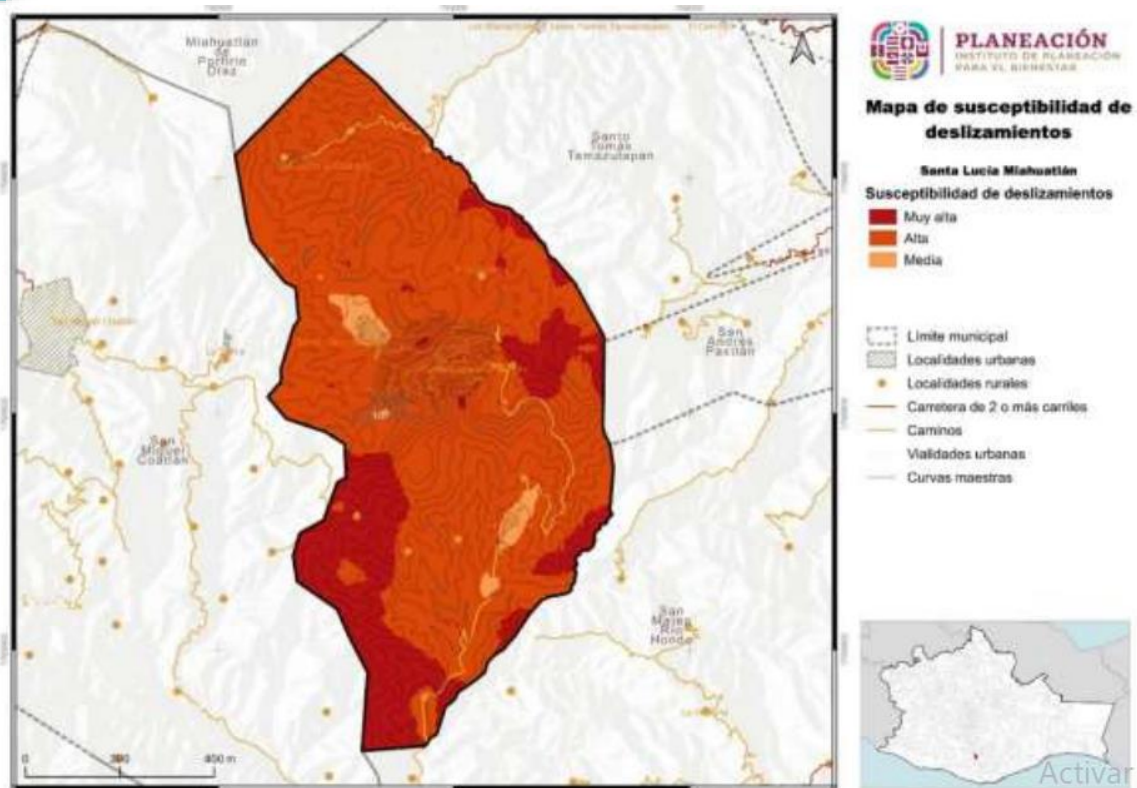
Deslizamientos

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, 2024 de Santa Lucía Miahuatlán menciona que los deslizamientos, también conocidos como procesos de inestabilidad de laderas son movimientos relativamente rápidos del talud, en los cuales, la masa de la roca se mueve a través de una o más superficies bien definidas y que definen la geometría del desplazamiento. En el territorio del municipio de Santa Lucía Miahuatlán, en tema de susceptibilidad por deslizamiento, el 19.54% del territorio presenta una susceptibilidad “Muy Alta”, el 78.2% “Alta”, siendo el porcentaje más alto del territorio, lo cual implica que el municipio debe considerar este nivel de susceptibilidad de enfrentar peligros por deslizamientos. Por otra parte, el 2.26%, se encuentra en categoría “Media”.

Cuadro 2. Susceptibilidad por deslizamiento

Deslizamientos	Extensión Hectáreas	Porcentaje del territorio municipal
Muy alta	1367.15	19.54
Alta	5471.78	78.2
Media	158.32	2.26

De las tres categorías de susceptibilidad por deslizamiento, la categorizada como “Alta”, abarca más de la mitad de la extensión del municipio, con 5471.78 hectáreas le siguen en extensión la superficie clasificada en categoría “Muy Alta” con 1367.15 ha. La categoría “Media” alcanza apenas las 158.32 hectáreas, siendo al de menor ocupación en el municipio.



Fuente: CentroGeo, 2024

Figura 14. Susceptibilidad por deslizamientos en el municipio

La categoría "Alta" se encuentra en casi toda la extensión del municipio, principalmente en zonas montañosas. Esta categoría abarca en su totalidad a la cabecera municipal como a otras localidades. La categoría de susceptibilidad por deslizamiento "Muy Alta" se encuentra hacia el suroeste donde se ubica la localidad del Gavilán y en colindancia con el municipio de San Miguel Coatlán, generando condiciones de terreno con desniveles que podría ocasionar esos deslizamientos. La susceptibilidad "Media" se localiza en dos pequeñas zonas relativamente planas, cercanas a la cabecera municipal y en el camino que conecta con las localidades de la parte baja del municipio.



Figura 15. Zona susceptible a presentar deslizamientos, camino a San Isidro el Queyón

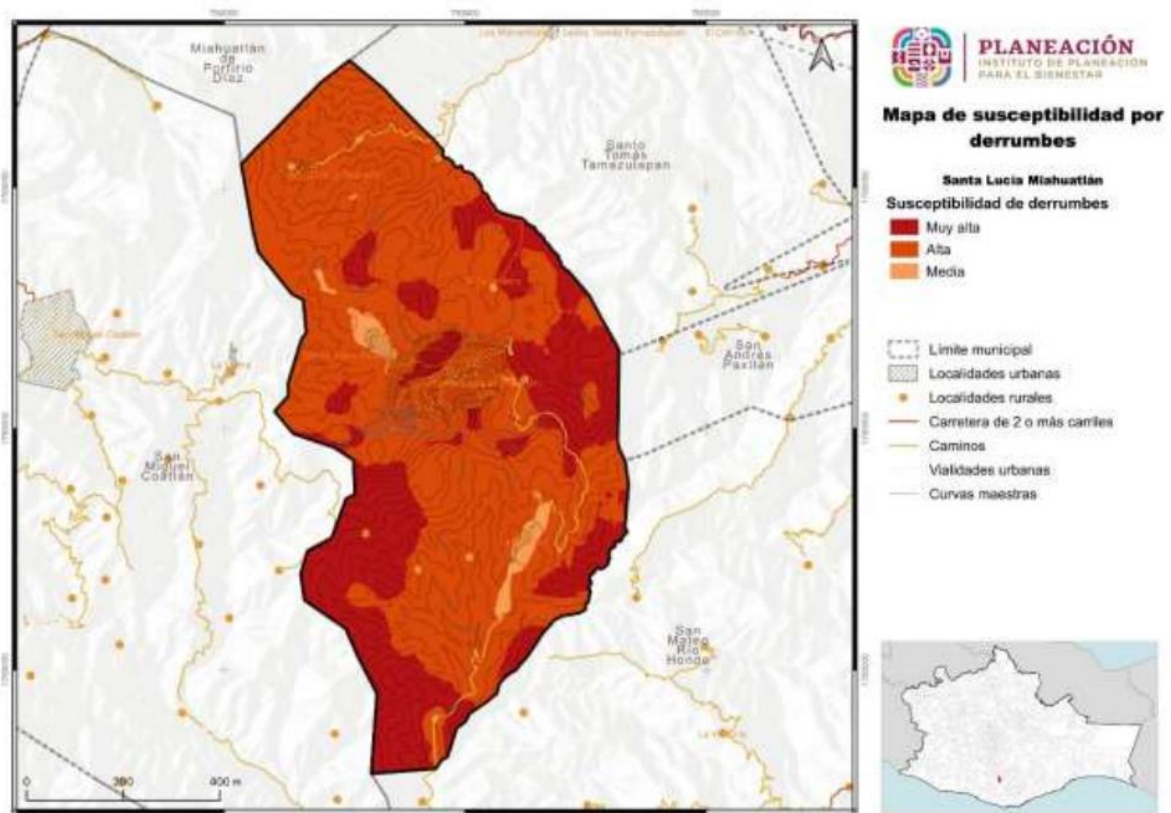
Susceptibilidad por derrumbes

En tema de susceptibilidad por derrumbes, para el municipio de Santa Lucía Miahuatlán se tienen identificadas 3 categorías en todo su territorio; el 29.71% se encuentra en categoría “Muy Alta”, la mayor parte del territorio con el 68.26% en categoría “Alta”, en categoría “Media” se encuentra con un 2.03%.

Cuadro 3. Susceptibilidad por derrumbes

Derrumbes	Extensión Hectáreas	Porcentaje del territorio municipal
Muy alta	2079.17	29.71
Alta	4776.02	68.26
Media	142.05	2.03

Fuente: CentroGeo, 2024



Fuente: CentroGeo, 2024

Figura 16. Susceptibilidad por derrumbes

La susceptibilidad por derrumbes de la categoría “Alta”, abarca la mayor parte de la extensión territorial, con un total de 4,776.02 hectáreas, le sigue la categoría “Muy Alta” con 2,079.17 hectáreas, lo que indica que una amplia superficie del territorio si puede presentar derrumbes. La categoría “Media” abarca una extensión de apenas 142.05 hectáreas, siendo la de menor ocupación dentro del territorio.

Todas las localidades de Santa Lucía Miahuatlán, se encuentra distribuidas en zonas de susceptibilidad por derrumbes en las categorías de “Alta” y “Muy Alta” lo cual puede representar un riesgo para los asentamientos humanos. Las áreas de “Muy Alta” susceptibilidad por derrumbes se encuentran en la periferia del municipio en colindancia con San Miguel Coatlán, San Andrés Paxtlán, San Mateo Río Hondo y Santo Tomás Tamazulapan. Las de categoría “Alta” se encuentran distribuidas de forma uniforme en gran parte del territorio. Las zonas de susceptibilidad se encuentran distribuías en dos pequeños polígonos al noreste de la cabecera municipal y al sur en la localidad de La Chinilla.



Figura 17. Derrumbes y caída de árboles en el camino que conecta a San Isidro el Queyón con Miahuatlán de Porfirio Díaz

Sismos

La Comisión Federal de Electricidad (2015) realizó la regionalización sísmica de la República Mexicana, la cual, está dividida en cuatro zonas a partir de la consulta de diferentes catálogos de sismos del país.

Derivado de la investigación sobre la ubicación de las placas tectónicas relacionadas con la ocurrencia de sismos en el municipio, se ha determinado que Santa Lucía Miahuatlán se encuentra a una distancia de 94.09 km de la placa de cocos, lo que la coloca en una zona propensa a experimentar movimientos sísmicos. Para el municipio de Santa Lucía Miahuatlán, se detectó, mediante la revisión de la página web de la protección civil estatal, declaraciones de desastres y talleres llevados a cabo con el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano, que se han registrado afectaciones por sismos en dos ocasiones: en los años 2000 y 2017, estos eventos ocasionaron grietas significativas en la infraestructura local.

Amenaza por contaminación del suelo

Respecto al tema de manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el municipio no cuenta con un sitio de disposición final adecuado, al igual que una separación apropiada de los mismos. Estos se acumulan y se incineran en una cueva al sur del municipio. Lo cual genera cierto grado de contaminación derivado de las quemas.

La concentración de RSU sin manejo, también puede ocasionar la contaminación del suelo, pues al mezclar toda la basura se generan residuos líquidos contaminantes, que con lluvias o por entradas de flujos de agua, pueden provocar lixiviados contaminantes que, de infiltrarse, puede ocasionar la contaminación de acuíferos.

Derivado de la información encontrada se concluye que el municipio tiene un alto riesgo de susceptibilidad por deslizamiento, muy alta susceptibilidad por derrumbes, alta probabilidad de ocurrencia de un sismo y una alta amenaza de contaminación en los suelos del municipio.

Por tanto; exponiendo esta información en la mesa de trabajo desarrollada en el municipio, los participantes expusieron que no cuentan con un protocolo de protección civil que puedan usar en dado caso que se presentara y con un plan de manejo de separación de residuos. Por tanto; debemos recordar que la gestión de riesgos es una de las principales herramientas con las que cuenta la sociedad para prevenir los desastres naturales, ya que las medidas de prevención pueden reducir las tragedias y el incalculable costo de las pérdidas que causan los desastres naturales.

Problema identificado

Inexistencia de protocolo de gestión integral de desastres en el municipio

Objetivo



Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos naturales desestabilizadores

Estrategias

Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el municipio

Líneas de acción

- Gestionar capacitaciones a protección civil para realizar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación de desastres
- Elaborar un plan de manejo de basura
- Establecer la participación local para la colecta de basura en espacios públicos

Tema 1														
Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Los rondines realizados por el cuerpo policial son insuficientes, lo que provoca inseguridad en los pobladores	Mantener un ambiente de seguridad y tranquilidad en Santa Lucia Miahuatlán	Mejorar el sistema de supervisión policial hacia los ciudadanos	Incrementar los recorridos de vigilancia en las diversas localidades pertenecientes al municipio	Implementar vigilancia y rondines en los caminos de la población	16.186529	-96.618184	policias municipales, regidor de policias y síndico municipal	2023-2025	\$500.00	FONDO IV	1 acción	1320	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)
Tema 3. Gestión integral de desastres y protección civil														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Inexistencia de protocolo de gestión integral de desastres en el municipio	Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos naturales desestabilizadores	Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el municipio	Gestionar capacitaciones a protección civil para realizar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación de desastres	Capacitar a los habitantes	16.186529	-96.618184	Protección civil, regiduría de ecología	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes	1 acción	1320	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)
Santa Lucia Miahuatlán	Inexistencia de un plan de basura y separación	Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos naturales desestabilizadores	Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el municipio	Elaborar un plan de manejo de basura	Elaborar un plan de manejo de basura	16.186529	-96.618184	regiduría de ecología	2023-2025	\$1,000.00	RAMO 28	1 acción	1320	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100))
Santa Lucia Miahuatlán	Inexistencia de un plan de basura y separación	Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos naturales	Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el municipio	Establecer la participación local para la colecta de basura en espacios públicos	Colecta de basura en espacios públicos	16.186529	-96.618184	regiduría de ecología	2023-2025	\$200.00	RAMO 28	1 acción	1320	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)

Eje estratégico 4. Santa Lucía con crecimiento y desarrollo económico



TEMA 1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

El desarrollo económico implica incrementos en el bienestar de la población de un país, incluyendo el crecimiento del PIB real per cápita, pero también el mejoramiento de indicadores de salud, educación, esperanza de vida y mortalidad infantil, por mencionar algunos. Sabemos que; si un país produce más, genera más recursos y riqueza. Esto, en principio, se traduce en más empleos, mayores oportunidades, mejores salarios, infraestructura, bienestar general y calidad de vida para las familias.

El objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 es promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el empleo productivo y el trabajo decente para todos. Sin embargo; contar con un empleo no garantiza terminar con la pobreza. Es por ello que los gobiernos locales deben generar alternativas para promover el crecimiento económico de cada habitante para que puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En la mesa de trabajo “Desarrollo económico” impartida en Santa Lucía Miahuatlán se detectaron áreas de oportunidad para impulsar y mejorar el crecimiento y desarrollo económico del municipio, en esta lluvia de ideas participaron las autoridades municipales, los representantes de los sectores económicos de las diferentes localidades que conforman el municipio y pobladores en general.

Se abordaron los tres sectores que conforman la economía del municipio: primario, secundario y terciario.

El sector primario está representado por el 60% de la población económicamente activa. Los participantes mencionaron que se dedican a la siembra de maíz de temporal, frijol y calabaza.

Otra actividad económica realizada por las mujeres especialmente, es la cría de gallinas y guajolotes como aves de traspatio. Estos animales son vendidos de forma local, puede ser en pie o como carne para el consumo familiar. Las familias que crían a sus aves tienen

que competir contra las pollerías establecidas en el municipio, quienes son las encargadas de distribuir y comercializar la carne, estos negocios funcionan todos los días y los precios son un poco más bajos comparados con el precio de una gallina criolla. Lo anterior tiene mucho sentido; ya que para criar a una gallina criolla se necesitan al menos 6 meses y alimentarla con granos como maíz y trigo; legumbres como alfalfa y vegetales que puedan encontrarse en casa. Mientras que un pollo criado en una granja toma un tiempo de 42 días desde su eclosión hasta su venta final.

Continuando con el sector secundario; la principal actividad económica desarrollada es el trabajo de construcción, liderada por los trabajos de albañilería. Se tiene un registro de al menos 200 pobladores de Santa Lucia Miahuatlán inmersos en esta actividad, quienes rentan su mano de obra en las comunidades cercanas. Es importante recordar que para estas personas se genera un espacio de oportunidad con la creación de empleos temporales cuando de forma interna en el municipio se aprueban obras de infraestructura, especialmente en la construcción o reparación de aulas, calles, bardas perimetrales y/o canchas deportivas.

Otras familias generan sus ingresos a través del trabajo de carpintería, actualmente se tiene el registro de 3 familias que se dedican a esta actividad. Los muebles son trabajados sobre pedido y vendidos a las localidades vecinas y dentro del municipio.

Por otra parte; dentro de las consultas realizadas en la mesa temática se obtuvo que al menos 80% de la población femenina aprendió a bordar servilletas y vestidos a mano. Actualmente, las mujeres rentan su mano de obra para trabajar pedidos realizados por intermediarios, quienes pagan a \$35 la pieza de servilleta pequeña y \$40 la pieza grande. Lo anterior implica que las mujeres pasen más de 8 horas dedicadas a bordar las figuras requeridas y solamente puedan obtener un precio muy barato. La presencia de intermediarios en el municipio entorpece el crecimiento de las mujeres que poseen talento para elaborar de forma artesanal las prendas y venderlas a mejores precios, sin embargo; no se cuenta con un canal de comercialización para que esto pase.

En lo que respecta al sector terciario; se tomaron los datos del censo de población y vivienda 2020, rectificando que el personal ocupado en este sector es del 30% respecto al total poblacional, la actividad principal es el comercio, se tiene un registro de 30 tiendas de abarrotes, un comedor, una panadería, tres carnicerías y tres pollerías.

Otra parte de la población inmersa en este sector (8% de la población económicamente activa) se dedica a realizar el trabajo de transporte, trabajando como choferes en unidades públicas conformadas por camionetas y taxis. Los traslados son principalmente del centro del municipio a las localidades del mismo municipio y a las localidades vecinas, los conductores realizan el traslado de mercancía en los días de plaza y viajes especiales que algún habitante requiera.

Recapitulando el desarrollo económico de Santa Lucia Miahuatlán, está liderado por la actividad primaria (agricultura), muchas familias dependen económicamente de la producción anual obtenida y esta a su vez depende de las condiciones climáticas para que pueda suceder, si se presenta un año de sequía esto repercutirá en la actividad económica de esas familias. Por lo que es importante diversificar actividades y apoyar los emprendimientos que ya se tienen en el municipio. También existe una oportunidad para las artesanas del pueblo en impulsarse como colectivo para detonar el desarrollo económico de sus familias.

Problema identificado

Existen áreas de desarrollo económico que no han sido aprovechadas y estas se convierten en áreas de oportunidad para mejorar la economía del pueblo

Objetivo



Mejorar el desarrollo económico de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Organizar a los sectores productivos de Santa Lucia Miahuatlán para impulsar sus actividades económicas

Líneas de acción

- Promover el consumo local de productos y alimentos
- Difundir información acerca de microcréditos para emprendedores
- Crear proyectos para el desarrollo de actividades artesanales de textiles

TEMA 2. EMPLEO

Población económicamente activa

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020), de la población total (3,375 habitantes) de Santa Lucía Miahuatlán, el 21.51 % (726 habitantes) corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), la cual se distribuye en 123 mujeres y 603 hombres, siendo el género masculino con la mayor PEA. Población económicamente activa por localidad y sexo en el municipio.

Cuadro 4. Población económicamente activa del municipio

Localidad	Población total	Población Económicamente Activa (PEA)	Hombres de la PEA	Mujeres de la PEA	Población No Económicamente Activa
Santa Lucía Miahuatlán	3,375	726	123	603	1,712

Fuente: CentroGeo, 2024

De esta PEA, 668 corresponden a la población ocupada y 58 a la desocupada, es decir, que del total de habitantes en el municipio solo el 19.8 % se encuentra laborando y genera ingresos.

Cuadro 5. Población económicamente activa, ocupada y desocupada del municipio

Población total	PEA	Población ocupada	Población desocupada	Porcentaje población ocupada
3,375	726	668	58	19.7925926

Población no económicamente activa

Para la Población No Económicamente Activa (NO PEA), se tiene un total de 1,712 habitantes, de los cuales 1166 pertenecen al sexo femenino y 546 al masculino. Esta población no económicamente activa, correspondiente al 50.7 % de la población total del municipio, la cual actualmente no se encuentra laborando y por tanto no genera ingresos. La No PEA conforma la mayor parte de amas de casa, seguido de estudiantes y personas jubiladas o con alguna discapacidad. Del 50.7% el 46% corresponde a la

población femenina que está inmersa en actividades del hogar, sin una búsqueda de oportunidad para autoemplearse además de aprender otras habilidades que le puedan generar un ingreso económico y con ello diversificar actividades e incluir a las jóvenes que quieran aprender un oficio y generar un empleo temporal o permanente en el municipio.

Cuadro 6. Población económicamente no activa en el municipio

Nombre del Municipio	Población total	Población No Económicamente Activa (No PEA)	No PEA Femenino	No PEA Masculino
Santa Lucía Miahuatlán	3141	1,712	1,166	546

Como estrategia para impulsar el crecimiento económico de los habitantes del municipio, se pueden implementar programas o estrategias con las cuales las pobladoras que tienen la disponibilidad puedan generar ingresos.

Personas dependientes de la razón social

El personal remunerado (dependiente de la razón social), es el personal, de planta o eventual, contratado directamente por la Unidad Económica, que trabajó para ésta, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.

Para el municipio de Santa Lucía Miahuatlán se encontró que, el porcentaje de mujeres dependientes de la razón social es de 52.91 %, mientras que para los hombres es de 47.09 %. Con esto se entiende que el número de mujeres remuneradas (dependientes de la razón social), es ligeramente mayor que el número de hombres.

Cuadro 7. División por género del trabajo por edad y tipo de actividades remuneradas y no remuneradas de mujeres y hombres

Clave del Municipio	20391
Porcentaje de mujeres por honorarios sin sueldo base	0
Porcentaje de hombres por honorarios sin sueldo base	0
Porcentaje de mujeres en administrativo, contable y dirección	40
Porcentaje de hombres en administrativo, contable y dirección	60
Porcentaje de mujeres en producción, ventas y servicios	100
Porcentaje de hombres en producción, ventas y servicios	0
Porcentaje de mujeres dependientes de la razón social	52.91
Porcentaje de hombres dependientes de la razón social	47.09
Porcentaje de mujeres no dependientes de la razón social	0
Porcentaje de hombres no dependientes de la razón social	0
Porcentaje de mujeres remuneradas	70
Porcentaje de hombres remunerados	30

Fuente: CentroGeo, 2024

Activar
Visión Gráfica

Para poder medir la desigualdad salarial de los habitantes en un lugar de trabajo se utiliza el coeficiente Gini (la variable 0 indica la máxima igualdad de distribución salarial entre habitantes. La variable 1 representa la máxima desigualdad). En el municipio de Santa Lucía Miahuatlán, se tiene un registro histórico de este coeficiente en los años 2010, 2015 y 2020, el cual ha ido aumentando ligeramente. Si bien este coeficiente no ha superado los 0.3, al estar un poco lejano de la unidad, se considera que la desigualdad entre salarios de hombres y mujeres es notable. En el año 2010, el coeficiente de Gini fue de 0.377, en 2015 de 0.345 y en 2020 de 0.399. si bien el aumento del valor del coeficiente ha sido leve, es un indicador de los salarios no soy completamente equitativos.

Para poder llegar a tener un salario igual entre hombres y mujeres, se deben identificar las áreas de mejora y las estrategias más convenientes para lograrlo. Al tener ingresos iguales para hombres y mujeres, se puede asegurar tener una línea base con la que se espera que la calidad vida de las personas mejore, así como sus oportunidades de desarrollo personales. Por tal razón es importante empoderar a las mujeres para crear espacios de trabajo dignos y remunerados.

Problema identificado

El 46% de la población femenina está inmersa en actividades del hogar, por lo que se necesita mirar y crear otras alternativas de trabajo remunerado para esta sección de la población.

Objetivo



Impulsar el desarrollo económico de la población femenina para garantizar mejores condiciones sociales

Estrategias

Mejorar la creación de empleos dignos para la población femenina

Líneas de acción

- Promover la creación de un colectivo para el autoempleo de la población femenina
- Gestionar capacitaciones para diversificación de actividades (costura, elaboración de artesanías, etc.)

TEMA 3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Diagnóstico específico

Las actividades agrícolas desempeñan un papel importante en la vida de Santa Lucía Miahuatlán, brindando alimentos básicos esenciales y creando una oportunidad económica. El cultivo de maíz, frijol y calabaza es una fuente de subsistencia para el municipio, la producción que obtienen es para consumo local. De allí la importancia del sector agrícola en el municipio, pero; este sector se enfrenta a desafíos significativos que afectan la productividad y la calidad de vida de los agricultores locales.

Con base a la información generada en las mesas temáticas se encontró que los productores tienen muchas dificultades cuando es el tiempo de la cosecha y tienen que realizar el transporte del producto de las parcelas de producción hasta la bodega de almacenamiento, los caminos existentes solo llegan a pie de brecha y es difícil para que puedan trasladar sus productos, entorpeciendo los tiempos de rendimiento de trabajo y por tanto incursionando en un costo de oportunidad para producir más maíz, frijol y calabaza. Para mejorar los tiempos de movilización de cosecha es necesario rehabilitar y construir caminos cosecheros que permitan agilizar y mejorar los tiempos de trabajo de los pobladores, al menos 95 familias dependen económicamente de esta actividad, estas familias usan a sus animales de carga para poder ayudarse y mover su mercancía,

pero como es sabido; los animales necesitan transitar por vías adecuadas, principalmente por el peso que cargan cada día.

Por otra parte; en la comunidad de La Chinilla y Cofradía se tienen cultivos de chile tuxta, en esta actividad trabajan aproximadamente 50 a 60 personas. Las cuales tienen 1.5 hectáreas en total del cultivo, distribuidas en pequeñas parcelas. El principal problema expuesto por los pobladores en las mesas temáticas, es el sentir de deficiencias en el sistema de comercialización. Ya que los productores viajan a Miahuatlán para vender su mercancía, la organizan en bolsas de 30 kg y las venden entre \$300 a \$400. Externando que las ganancias colectadas por la venta de sus productos son alrededor de 15 -20%. Lo cual desalienta la motivación para seguir trabajando el sector agrícola, se requeriría una mayor superficie de cultivo para generar producción competitiva en el mercado.

Baja estas premisas expuestas y para combatir los desafíos que enfrentan los productores, el municipio ha identificado proyectos que buscan mejorar la agricultura local. Los proyectos incluyen la construcción y rehabilitación de caminos cosecheros. Así como el mantenimiento a los caminos que son primordiales de transitar para los productores con sus animales de carga. Del mismo modo, buscar expandir la producción agrícola del chile tuxta, aprovechando las cualidades topográficas y climáticas que tiene Santa Lucia Miahuatlán para la producción de chile. Con estas iniciativas se busca la eficiencia en la producción agrícola y oportunidades de empleo para los productores.

Problema identificado

Las actividades agrícolas en el municipio no están siendo apoyadas para expandir su desarrollo y aumentar la producción

Objetivo



Promover el desarrollo de las actividades agrícolas en el municipio

Estrategias

Mejorar las condiciones y aumentar la producción de actividades agrícolas

Líneas de acción

- Fortalecer la infraestructura de caminos cosecheros para el traslado de productos
- Crear espacios para aumento de producción de chile tuxta
- Capacitar a los productores para mejorar rendimientos de cultivos agrícolas

Tema 1 Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	El 46% de la población femenina está inmersa en actividades del hogar, por lo que se necesita mirar y crear otras alternativas de trabajo remunerado para esta sección de la población	Impulsar el desarrollo económico de la población femenina para garantizar mejores condiciones sociales	Mejorar la creación de empleos dignos para la población femenina	Promover la creación de un colectivo para el autoempleo de la población femenina	Buscar capacitación para la creación de un colectivo de mujeres en Santa Lucia Miahuatlán	16.186529	-96.618184	Cabildo municipal secretaria de empleo	2023-2025	\$1,000.00	GOBIERNO FEDERAL, SECRETARIA DE EMPLEO	1 acción	3335	(acciones realizadas/ total de acciones programadas *100)

Eje estratégico 5. Santa Lucía con infraestructura y servicios públicos



TEMA 1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Los proyectos de infraestructura son importantes porque impulsan el crecimiento económico del municipio y ayudan a mejorar el bienestar de toda la comunidad. Una buena planeación y un buen desarrollo de los proyectos de infraestructura aportan al logro de metas del municipio en conjunto como pueden ser, la reducción de la desigualdad, la reducción de la pobreza y un impacto generalizado positivo en el crecimiento económico de varios o todos los sectores de la economía.

Retomando las opiniones de los pobladores expuestas en las mesas temáticas informaron que dentro de la infraestructura pública indispensable con la que cuentan es el sistema de electrificación. De acorde a datos del Censo de Población y Vivienda, 2020 al menos el 94% de las familias cuentan con el servicio de electrificación y el 6% no recibe este servicio.

Sin embargo; los habitantes de la localidad San Isidro el Queyón externalizaron que existen calles que tienen problemas con el sistema de energía eléctrica, los cables son viejos y se necesita mantenimiento en diversas partes, ya que esto trae como consecuencia que algunas zonas por donde transitan los habitantes estén muy oscuras y puedan presentarse indicios de delincuencia.

Del mismo modo, los habitantes del municipio de Santa Lucía Miahuatlán, mencionaron que en sus casas sufren constantemente de apagones debido a la infraestructura de electrificación con la que cuentan, misma que no cubre las necesidades que demandan los ciudadanos. El riesgo que se tiene por esta problemática es que los aparatos electrónicos sufran daños, ya que, al presentarse un apagón, los electrodomésticos están conectados trabajando y podrían dejar de funcionar. Los habitantes mencionaron que se necesita ampliar el sistema de electrificación para que todas las familias puedan gozar de este servicio indispensable en el municipio.

Problema identificado

Las personas sufren constantemente de apagones debido a la infraestructura de electrificación con la que cuentan

Objetivo



Mejorar el acceso al sistema de energía eléctrica en el municipio

Estrategias

Ampliar el sistema eléctrico en el municipio

Líneas de acción

- Reparar la infraestructura eléctrica
- Ampliar la infraestructura eléctrica

TEMA 2. CAMINOS Y CARRETERAS

Diagnóstico específico

La importancia de las carreteras y caminos radica en que es la columna vertebral del transporte, su construcción y mantenimiento se vuelven estratégicas para el desarrollo y crecimiento de un municipio. En Santa Lucía Miahuatlán se cuenta con un camino de acceso a la cabecera municipal. además, los caminos de acceso para cada una de las localidades son de terracería, estos necesitan mantenimiento de forma anual, por el número de personas que conecta. Así que el rastreo, mantenimiento y rehabilitación es indispensable.

Dentro de los diagnósticos realizados, los pobladores de Santa Lucía externalizaron que una de las principales actividades económicas desarrolladas es la agricultura. Los terrenos de siembra se encuentran a una distancia de 2 a 13 kilómetros de la carretera principal. Por esta razón, existe la necesidad de construir caminos saca cosechas para que los agricultores usen estas vías y puedan mejorar la efectividad de su trabajo pudiendo mover sus cosechas hasta su centro de almacenamiento.

Por otra parte; los pobladores mencionaron que, dentro de la población y localidades cercanas, hay caminos con infraestructura deficiente. Entre las necesidades expuestas encontramos:

- La calle independencia en el centro de Santa Lucía, es estrecha y se complica el acceso a vehículos para el abasto de productos de la canasta básica

- Acceso complicado a la escuela telesecundaria por el tipo de terreno y pendiente existente en la zona
- La calle Benito Juárez, en el centro de Santa Lucia tiene un acceso complicado por el tipo de suelo y pendiente existente en la zona, lo cual dificulta el acceso a las personas que viven en la zona
- No hay un camino adecuado de acceso a las familias que habitan en la parte alta de la localidad del Queyón
- La calle principal a la localidad de Llano Grande, es muy transitada por los ciudadanos y vehículos, en época de lluvia principalmente, se dificulta el acceso

En las siguientes fotografías se muestra el panorama actual de las calles con deficiencias.



Figura 18. Panorama de pavimentación en la privada Hidalgo



Problema identificado

Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación

Objetivo



Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán

Estrategias

Construir infraestructura carretera de calidad

Líneas de acción

- Realizar el mantenimiento de caminos existentes con deficiencias
- Construir caminos con concreto hidráulico
- Construir caminos saca cosechas

TEMA 3. VIVIENDA

Diagnóstico específico

De acuerdo al censo de población y vivienda, 2020. Se contabilizó que existen mil 371 viviendas totales, de las cuales el 60% están habitadas. En la cabecera municipal se registra el mayor número de viviendas existentes y habitadas de forma proporcional (100%). Seguido de la Chinilla con 73% y la Cofradía con 63%.

La mayoría de las viviendas se caracteriza por que están hechas de barro y techos de lámina. Existen excepciones; algunas casas son de concreto, aproximadamente el 30% presenta esta característica debido a que los familiares o dueños emigran a otros estados o países para trabajar y enviar dinero para mejorar sus hogares.

Del total de viviendas particulares encontradas, se analizó que el 60% de estas están habitadas, la mayor concentración está en la cabecera municipal con 55% y la menor concentración se encuentra en Paraje el Ocote con 0.85%.



Figura 19. Viviendas particulares totales y habitadas

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.1, es decir; una familia tradicional en el municipio está compuesta por 4 personas, el promedio por cuarto de esa familia es de 1.7 y las viviendas con piso de tierra están presididas por el 29.7%.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

821

representa el 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 4.1

Promedio de ocupantes por cuarto 1.7

Viviendas con piso de tierra 29.7 %

Figura 20. Total de viviendas particulares habitadas

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020

De acorde a las opiniones presentadas por los habitantes dentro de las mesas temáticas mencionaron que hay dos localidades: el Carrizal y Río comal, en estas localidades hay 10 familias que son de muy bajos recursos, condición que imposibilita la construcción de un espacio digno para vivir. Por tanto, actualmente viven en condiciones deficientes con sus niños, presentando múltiples carencias. Las opiniones escuchadas de los pobladores fue que se priorice la construcción de espacios dignos para estas familias y así erradicar este problema y ayudar a combatir la pobreza.

Condiciones actuales de viviendas que requieren la construcción de cuartos dormitorios en el Carrizal



Figura 21. Panorama para la construcción de cuartos dormitorios



Figura 22. Espacio destinado para la construcción de cuartos dormitorio en Río Comal

Problema identificado

Los habitantes de la localidad son de escasos recursos lo que les imposibilita construir un espacio digno para dormir

Objetivo



Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad para los habitantes

Estrategias

Dignificar las viviendas de la localidad Carrizal y Río Comal

Líneas de acción

- Construir cuartos dormitorios en la localidad Carrizal y Río Comal

TEMA 4. AGUA Y SANEAMIENTO

Diagnóstico específico

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa.

De acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

Escuchando las opiniones de los pobladores y comparando los datos con el Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020. Se encontró que, para el municipio de Santa Lucía Miahuatlán, solamente el 17.9% de las viviendas cuentan con agua entubada. Sin embargo; el sistema de agua entubada existente no cuenta con mantenimiento, no funciona el sistema de bombeo y requiere reparación de tubería. Además; la línea de conducción en el sistema de agua entubada es de un diámetro pequeño y no hay suficiente abasto del vital líquido.

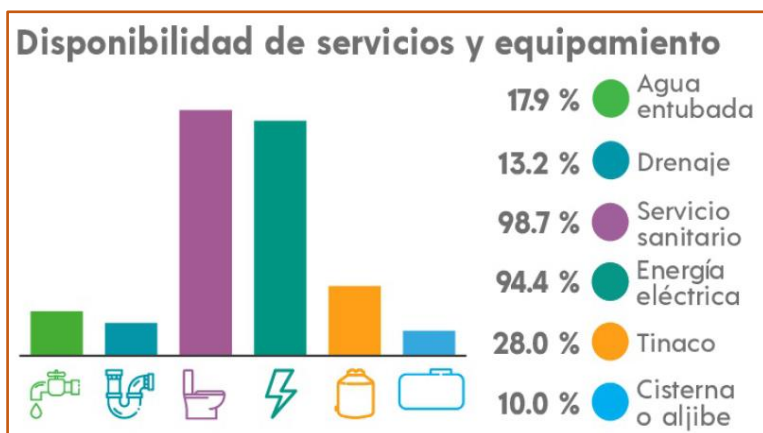


Figura 23. Disponibilidad de servicios en las viviendas

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020

Durante las mesas temáticas, los pobladores externaron su preocupación por que no cuentan con un depósito de agua entubada para almacenar el vital líquido y así poder distribuirlo a la población. Cabe mencionar que los habitantes de la localidad del Sumidero y el Queyón dijeron que los depósitos de agua que tienen en sus localidades presentan fisuras y se encuentran en mal estado. Mientras que, en la localidad de Sierra Llano Grande, el sistema de agua entubada requiere de una mejora en el diámetro de tubería para abastecer la distribución a los habitantes.

Retomando las opiniones dichas en las mesas temáticas, los habitantes expusieron que dentro del municipio hay zonas donde en temporadas de lluvia, el agua no puede fluir correctamente, ya que no tiene una infraestructura adecuada, trayendo como consecuencia la presencia de inundaciones en las casas.

Las siguientes fotografías muestran las condiciones actuales del sistema de distribución de agua en el municipio.

Condiciones de infraestructura potable en el municipio, necesarias de rehabilitar y reparar



Figura 24. Condiciones deficientes de tuberías de agua potable



Figura 25. Tubería en el tanque de almacenamiento el Queyón



Figura 26. Condiciones de tubería a reparar en Llano Grande



Figura 27. Espacio destinado a la construcción de tanque de almacenamiento para agua entubada

Problemática o necesidad identificada

Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable

Objetivo



Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido

Estrategias

Mejorar el sistema de distribución de agua potable

Líneas de acción

- Rehabilitar el sistema de agua potable
- Construir infraestructura hídrica necesaria en el municipio

TEMA 5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Generar las condiciones adecuadas de espacios dignos en infraestructura permite que los estudiantes se sientan motivados e interesados en asistir a la escuela. Esto provoca una incidencia positiva en el desempeño de los estudiantes.

La inversión educativa que se realice tiene un impacto importantísimo para solucionar los problemas de acceso a los alumnos al sistema escolar y ayuda a mejorar su rendimiento.

Después de desarrollar las mesas temáticas y realizar los recorridos de campo acompañados de comité de padres de familia, técnico responsable y autoridades municipales se realizó la contabilización de centros de educación con los que cuenta el municipio.

Centros en el nivel preescolar

Nombre de escuela	N° total de alumnos	niñas	niños	turno
Benito Juárez	22	11	11	matutino
Emiliano Zapata	30	20	10	matutino
Juan de la Barrera	40	20	20	matutino
Niños Héroes	44	21	23	matutino
Rosaura Zapata	15	5	10	matutino

Centros de nivel primaria

Nombre de escuela	N° total de alumnos	niñas	niños
Benito Juárez García	121	70	51
Emiliano Zapata	34	14	20
Gustavo Díaz Ordaz	19	10	9
Indio de Nuyoo	20	8	12
José Ma. Morelos y Pavón	112	48	64
José María Morelos y Pavón	121	67	54
Miguel Hidalgo	57	33	24

Centros de nivel secundaria

Nombre de escuela	N° total de alumnos	mujeres	hombres
Escuela de Educación Secundaria Comunitaria Indígena	67	32	35
Telesecundaria	215	97	118

Centro de nivel media superior

- CECYTE EMSAD Núm. 80 Santa Lucia Miahuatlán. La escuela CECYTE EMSAD Num 80 Santa Lucia Miahuatlán, es una escuela del sector público, de nivel educativo Media Superior y de turno matutino¹.

Retomando las opiniones dichas por los pobladores en las mesas temáticas desarrolladas, en el siguiente cuadro se presenta un resumen de las necesidades encontradas en cada aula educativa, mismas que deberán solventarse para garantizar una mejora educativa:

Nombre de la escuela	Nivel educativo	necesidad encontrada
Indio de Nuyoo	primaria	Falta de biblioteca escolar
Escuela de educación secundaria comunitaria indígena	secundaria	Falta de aulas
Niños Héroes	preescolar	falta de barda perimetral
Juan de la Barrera	preescolar	Falta de barda perimetral
Juan de la Barrera	preescolar	Falta de comedor escolar
CECYTE	medio superior	Falta de aulas
CECYTE	medio superior	Falta de techado en espacios multideportivos
CECYTE telesecundaria	medio superior secundaria	Falta de laboratorio entrada principal dañada
primaria bilingüe Emiliano Zapata	primaria	Inexistencia de plaza cívica
telesecundaria	secundaria	Falta de comedor escolar
todas las escuelas		señalamientos inexistentes

Dentro de las opiniones expresadas por los maestros, padres de familia y población en general se rescatan las siguientes:

La escuela secundaria comunitaria indígena alberga el 31% de la matrícula estudiantil, actualmente; los espacios con los que cuenta son insuficientes para impartir las diferentes materias educativas y otorgar espacios de calidad a los estudiantes.

Del total de alumnos inscritos en los diferentes planteles educativos, al menos el 13 % está cursando la educación media superior en el CECYTE EMSAD plantel N°80. Esta cifra representa un porcentaje alto de jóvenes que desean prepararse para continuar sus estudios y aspirar a la universidad, la matrícula de la institución ha subido y no se cuenta con espacio suficiente para que alumnado tome sus clases dignamente en el plantel; por lo que en el ejercicio fiscal se plantea al menos la construcción de un aula más, lo cual

¹ <https://www.los-municipios.mx/escuela-cecyte-emsad-num80-santa-lucia-miahuatlan-santa-lucia-miahuatlan.html>

permitirá ampliar los espacios para impartir las asignaturas. De igual forma; los jóvenes no cuentan con un laboratorio para realizar las diferentes prácticas que su plan de estudio requiere, por ello; se prioriza la construcción de este espacio. El cual ayudará a realizar de forma práctica los diferentes experimentos y mejor entendimiento de las materias de biología celular, histología, etc.

También, los profesores de deportes señalaron que es indispensable realizar el techado en los espacios multideportivos, ya que los niños practican deportes al aire libre, sin embargo; en temporadas de sequía, el calor es intenso, lo cual pone en peligro la salud de los niños y adolescentes.

Los maestros de la escuela primaria Emiliano Zapata, mencionaron la enorme necesidad que tienen de contar con una plaza cívica para desarrollar sus eventos académicos y eventos cívicos.

Los padres de familia indicaron que en el preescolar Niños Héroes y Juan de la Barrera no se cuenta con la barda perimetral de las instituciones, lo cual trae consigo un riesgo de inseguridad para todos los niños, se pone en peligro su integridad y se exponen a actos delictivos que puedan realizar otras personas.

Un punto importante abarcado en las mesas temáticas fue que al menos 265 niños y adolescentes tienen problemas con la alimentación que llevan, se ha detectado que estos alumnos son de escasos recursos, por lo que muchas veces llegan a las clases sin haber desayunado, lo cual repercute y podría repercutir en un menor aprovechamiento de los estudiantes en las materias, para evitar esta situación se propone la construcción de comedores escolares.

Las carencias en la infraestructura educativa son evidentes, los pobladores mencionaron que algunos detonantes son: el paso de los años, los fenómenos naturales y el uso de las mismas instalaciones por años consecutivos; todo esto ha traído como consecuencia el deterioro de las aulas e instalaciones. Actualmente, encontramos: bardas viejas e infraestructura con daños físicos (entrada principal de escuela). Estas situaciones deberán solventarse para garantizar la seguridad e integridad de los niños.

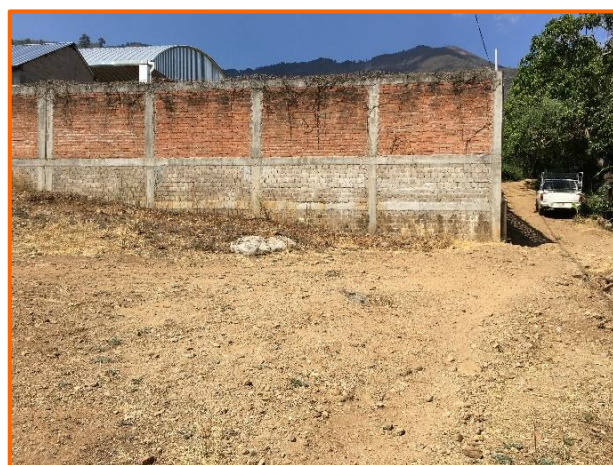
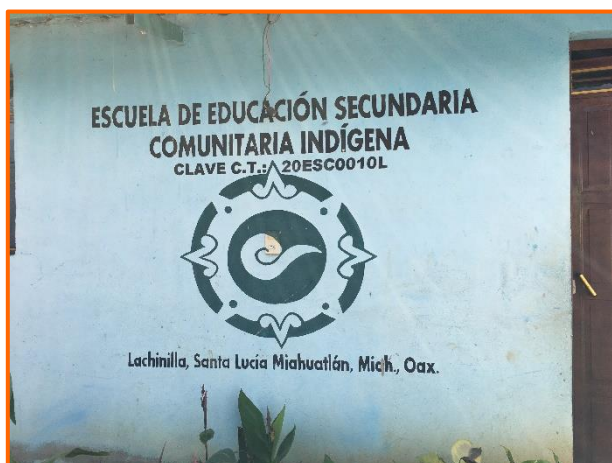
Espacio destinado para la construcción de biblioteca escolar en la Primaria Indio de Nuyoo



Figura 28. Primaria Indio de Nuyoo



Figura 29. Espacio destinado para la construcción de aulas en la secundaria comunitaria indígena



Condiciones actuales de la barda perimetral de la escuela preescolar: Juan de la Barrera



Figura 30. Condiciones actuales de la barda perimetral de la escuela preescolar niños héroes



Figura 31. Espacio para la construcción del laboratorio



Figura 32. Evaluación para la construcción de plaza cívica en la primaria bilingüe Emiliano Zapata

Problema identificado

Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado

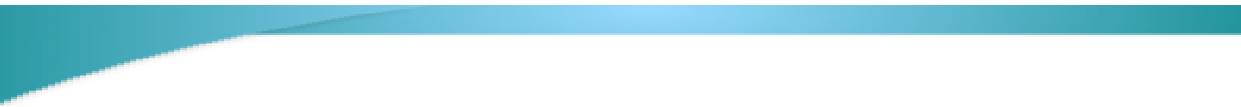
Objetivo



Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.

Estrategias

Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán



Líneas de acción

- Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos
- Remodelar infraestructura con daños físicos (entrada principal de escuela)
- Remodelar señalamientos visibles en infraestructura de canchas escolares

Tema 2. Caminos														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
							(-)							
La Cofradía	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad	16.12287	96.62132	Regiduría de obras	2023	\$1,108,000.00	FAISMUN, FONDO III	2000 m2	253	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
Municipio de Santa Lucia Miahuatlán	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 3 de Octubre	16.18542	96.6218	Regiduría de obras	2023	\$1,300,900.90	FAISMUN, FONDO III	2500 m2	600	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
Municipio de Santa Lucia Miahuatlán	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad	16.18156	96.63704	Regiduría de obras	2023	\$1,328,456.34	FAISMUN, FONDO III	2500 m2	650	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
Municipio de Santa Lucia Miahuatlán	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la entrada de la escuela telesecundaria	16.19102	96.6128	Regiduría de obras	2023	\$2,544,800.00	FAISMUN, FONDO III	2000 m2	630	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
Municipio de Santa Lucia Miahuatlán	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la privada en la calle Hidalgo	16.61956	96.61956	Regiduría de obras	2023	\$795,800.00	FAISMUN, FONDO III	2500 m2	780	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
La Chinilla	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la entrada principal a la agencia	16.15826	96.603	Regiduría de obras	2023	\$2,230,004.00	FAISMUN, FONDO III	800 m2	522	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
San Isidro el Queyón	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de la casa de salud	16.22612	96.65072	Regiduría de obras	2023	\$284,066.78	FAISMUN, FONDO III	250 m2	179	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
el Sumidero	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle a la agencia	16.20306	96.60952	Regiduría de obras	2025	\$1,355,000.00	SINFRA (GOB. DEL ESTADO)	500 m2	255	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
Llano Grande	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	construcción de pavimento hacia la agencia municipal	16.19474	96.63187	Regiduría de obras	2025	\$485,000.00	SINFRA (GOB. DEL ESTADO)	300 m2	168	(m2 de pavimento construido/ total m2 programado) *100
el Sumidero	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	construcción de muro de contención en el camino principal	16.20306	96.60952	Regiduría de obras	2025	\$350,000.00	SINFRA (GOB. DEL ESTADO)	20 m2	255	(m2 de muro construido/ total m2 programado) *100
La Chinilla	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos con concreto hidráulico	Pavimentación a agencias municipales	16.1582	96.60327	Regiduría de obras	2025	\$55,400,000.00	CABIEN (GOB. DEL ESTADO)	10 km	1790	(km de pavimento construido/ total km programado) *100
El sumidero	Los caminos con los que cuenta el municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación	Mejorar las condiciones de los caminos de Santa Lucia Miahuatlán	Construir infraestructura carretera de calidad	Construir caminos saca cosechas	construcción de camino saca cosechas	16.204086	96.600543	Regiduría de obras	2023	\$2,644,355.00	FAISMUN, FONDO III	3 km	255	(km de caminos construido/ total km programado) *100

Tema 3. Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Las personas sufren constantemente de apagones debido a la infraestructura de electrificación con la que cuentan	Mejorar el acceso al sistema de energía eléctrica en el municipio	Ampliar el sistema eléctrico en el municipio	Ampliar la infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles	16.19022	96.616	Comité de servicios de alumbrado público	2023- 2025	\$2,430,000.00	SINFRA (GOB. DEL ESTADO)	1500 m1	700	(m1 de red de energía ampliada/ total m1 programado) *100
El Camizal	Los habitantes de la localidad son de escasos recursos lo que les imposibilita construir un espacio digno para dormir	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad para los habitantes	Dignificar las viviendas de la localidad Camizal y Río Comal	Construir cuartos dormitorios	Construcción de cuartos de dormitorio	16.16479	96.5922	Regiduría de obras	2023- 2025	\$430,200.63	FAISMUN, FONDO III	96 M2	34	(m2 de cuarto construido/ total m2 programado) *100
Río Comal	Los habitantes de la localidad son de escasos recursos lo que les imposibilita construir un espacio digno para dormir	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad para los habitantes	Dignificar las viviendas de la localidad Camizal y Río Comal	Construir cuartos dormitorios	Construcción de cuartos de dormitorio	16.23278	96.63297	Regiduría de obras	2023- 2025	\$674,863.63	FAISMUN, FONDO III	168 M2	35	(m2 de cuarto construido/ total m2 programado) *100
Tema 4														
Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Sumidero	Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable	Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido	Mejorar el sistema de distribución de agua potable	Construir infraestructura hídrica necesaria en el municipio	Construcción de tanque de almacenamiento para agua entubada	16.20078	96.60449	Comité de agua potable, asesor técnico y cabildo municipal	2023- 2025	\$835,500.00	FAISMUN, FONDO III	40 M3	255	(m3 de tanque construido/ total m3 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable	Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido	Mejorar el sistema de distribución de agua potable	Construir infraestructura hídrica necesaria en el municipio	Construcción de tanque de almacenamiento para agua entubada	16.1816	96.6283	Comité de agua potable, asesor técnico y cabildo municipal	2023- 2025	\$540,800.00	FAISMUN, FONDO III	30 M2	2300	(m2 de tanque construido/ total m2 programado) *100
San Isidro el Queyón	Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable	Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido	Mejorar el sistema de distribución de agua potable	Construir infraestructura hídrica necesaria en el municipio	Construcción de tanque de almacenamiento para agua entubada	16.2261	96.65288	Comité de agua potable, asesor técnico y cabildo municipal	2023- 2025	\$238,600.00	FAISMUN, FONDO III	10 M3	179	(m3 de tanque construido/ total m3 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable	Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido	Mejorar el sistema de distribución de agua potable	Rehabilitar el sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.15918	96.60275	Comité de agua potable, asesor técnico y cabildo municipal	2023- 2025	\$1025,000.00	FAISMUN, FONDO III	700 ML	750	(ml de sistema rehabilitado/ total ml programado) *100
Sierra Llano Grande	Infraestructura hídrica existente en mal estado y falta de infraestructura para el suministro de agua potable	Disminuir las deficiencias en infraestructura de los servicios de agua potable para una correcta distribución del vital líquido	Mejorar el sistema de distribución de agua potable	Rehabilitar el sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.20078	96.60449	Comité de agua potable, asesor técnico y cabildo municipal	2023- 2025	\$937,860.99	FAISMUN, FONDO III	700 ML	168	(ml de sistema rehabilitado/ total ml programado) *100

Tema 5. Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud (-)	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de biblioteca escolar, en la escuela primaria Indio de Nuyo, Clave 20DPB0400F	16.18832	96.61424	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023-2025	\$1,560,789.90	FAISMUN, FONDO III	48 M2	300	(m2 de biblioteca construida/ total m2 programado) *100
La Chinilla	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de aulas en la escuela de educación secundaria comunitaria indígena Clave 20ESC001DL	16.15738	96.60338	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023-2025	\$1,625,520.22	FAISMUN, FONDO III	96 M2	522	(m2 de aula construida/ total m2 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de barda perimetral de la escuela Preescolar Niños Heroes, Clave 20DCC1088F	16.1921	96.61323	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023-2025	\$1,248,062.77	FAISMUN, FONDO III	300 ML	120	(m de barda construida/ total m programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de barda perimetral de la Barrera, Clave 20DCC2236E	16.18191	96.62397	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023-2025	\$1,207,304.23	FAISMUN, FONDO III	300 ML	135	(m de barda construida/ total m programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de comedor escolar en el centro de educación preescolar Juan de la Barrera, Clave: 20DCC2236E	16.19217	96.61363	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023-2025	\$468,400.00	FAISMUN, FONDO III	50 M2	140	(m2 de comedor construido/ total m2 programado) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud (-)	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de un aula en CECYTE, Clave 20EMS0080N	16.19157	96.6133	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$640,394.95	IOCIED (GOB. DEL ESTADO)	48 M2	140	(m2 de aula construida/ total m2 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de techado en espacios multideportivos en el CECYTE EMSAD PLANTEL NO. 80 CLAVE:20EMS0080N	16.19153	96.61296	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$1,750,000.00	SINFRA (GOB. DEL ESTADO)	540 M2	140	(m2 de techado construido/ total m2 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de laboratorio en el CECYTE EMSAD Plantel NO. 80 Clave:20EMS0080N	16.19153	96.61296	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$1,350,000.00	IOCIED (GOB. DEL ESTADO)	48 M2	140	(m2 de laboratorio construido/ total m2 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria, Clave: 20DTV0590N	16.19132	96.61243	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$585,000.00	IOCIED (GOB. DEL ESTADO)	500 M2	120	(m2 de comedor construido/ total m2 programado) *100
La Cofradía	Las instituciones educativas dentro del municipio carecen de infraestructura y la infraestructura con la que cuentan se encuentra en mal estado	Brindar condiciones adecuadas de infraestructura a la población estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los planteles de Santa Lucia Miahuatlán	Realizar la construcción de infraestructura necesaria en los planteles educativos	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria Bilingüe Emiliano Zapata, Clave:20DPB1177D	16.12382	96.63803	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$465,000.00	IOCIED (GOB. DEL ESTADO)	200 M2	140	(m2 de plaza construida/ total m2 programado) *100
Santa Lucia Miahuatlán	Espacios educativos en mal estado e inexistencia de espacios de calidad	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad para elevar el nivel pedagógico de los estudiantes en Santa Lucia Miahuatlán	Mejorar la infraestructura educativa para ofrecer espacios dignos de enseñanza en todos los niveles	Remodelar infraestructura con daños físicos	Remodelación de entrada principal en la escuela telesecundaria, Clave: 20DTV0590N	16.19101	96.61271	Regiduría de obras, asesor técnico y directivos de las instituciones	2023- 2025	\$455,000.00	IOCIED (GOB. DEL ESTADO)	15 M2	120	(m2 de infraestructura remodelada/ total m2 programado) *100

VII. Ejes transversales

Eje transversal 1. “Igualdad de género”

Diagnóstico general

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con el ODS 5, es importante recalcar que, si la sociedad apoya a facilitar a las mujeres y niñas igualdad de género para el acceso a la educación, atención médica, trabajo, apoyo para la adopción de decisiones políticas y económicas, lograremos sociedades sostenibles y brindaremos mejores condiciones para los integrantes de las mismas.

Aspectos demográficos

Composición por edad y sexo

Cuadro 8. Composición poblacional

El censo intercensal, 2020 mostró que la población total del municipio es de 3 mil 375 habitantes, lo cual representa el 0.1% de la población estatal. Encontrando que existen 95 hombres por cada 100 mujeres.

3 375	
Relación hombres- mujeres	95.3
Existen 95 hombres por cada 100 mujeres	
Edad mediana	22
La mitad de la población tiene 22 años o menos	
Razón de dependencia	75.5
Existen 75 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva	

Del total municipal, el 48.8% corresponde al género masculino y el 51.2% al género femenino.

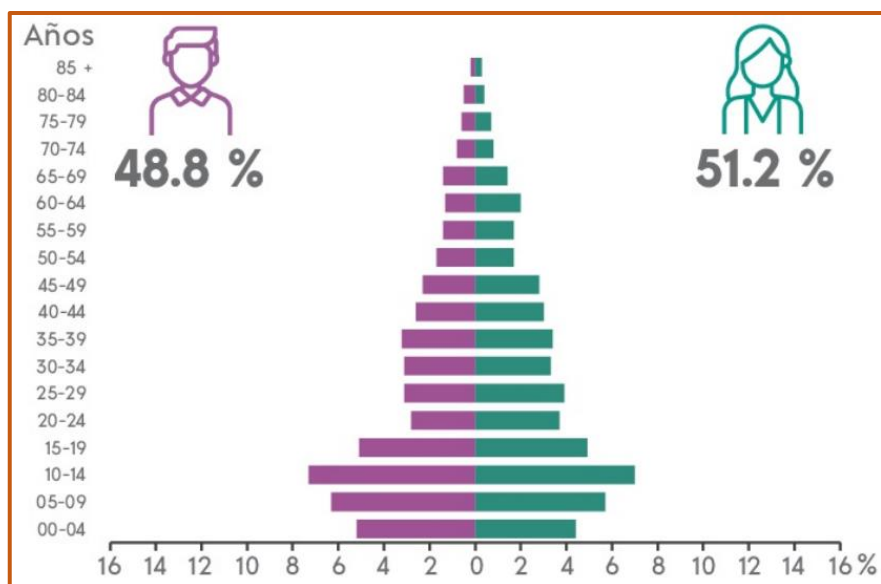


Figura 33. Distribución por género

Educación



El grado promedio de escolaridad para el municipio es de 4.59. De este total, el 4.19 corresponde a la población femenina y 5.05 a la población masculina. Existe una diferencia porcentual de 0.86 predominando la población masculina.

La tasa de analfabetismo de Santa Lucía Miahuatlán en 2020 fue 34.3%. Del total de población analfabeta, 33.9% correspondió a hombres y 66.1% a mujeres.

Retomando las opiniones dichas en las mesas temáticas, las cifras tan altas de mujeres analfabetas son a causa de los pensamientos ideológicos que aun predominan en el municipio (las mujeres deben ayudar en la casa) además; se presentan diversas carencias económicas, lo cual provoca que las mujeres abandonen los planteles educativos.

Desarrollo económico



Tomando como referencia los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda, 2020. La población económicamente activa a partir de los 12 años es de 29.6%, mientras que la población no económicamente activa es de 70%. Asumiendo como 100% la población activa, el 83.1% corresponde a hombres y 16.9% a mujeres.

Dentro de las percepciones de los habitantes en los foros de participación ciudadana indicaron que las mujeres no tienen programas locales que permitan impulsar la inclusión laboral.



Salud

De acuerdo con datos de la Unidad Médica Rural perteneciente al IMSS del municipio de Santa Lucía Miahuatlán, el porcentaje de población que asiste a las consultas médicas está predominado por personas de la tercera edad, mujeres y niños. La población masculina es la que menos acude a consultas médicas de prevención.

Con base a la información generada en las mesas de trabajo, personal de la clínica externó que una parte fundamental de la institución es preventivo y consiste en difundir toda la información necesaria para los habitantes, sin embargo; no cuentan con el material que se ocupa para desarrollar esto como son: lonas, volantes y carteles. También; en las mesas de trabajo se detectó que hace falta difundir la información acerca de prevención de enfermedades de Transmisión sexual, asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán.



Participación política

Dentro de Santa Lucía Miahuatlán, se tienen diferentes regidurías, comités y contralorías. Al menos 13 de ellas están coordinadas por mujeres. Estas regidurías son: hacienda, educación, ecología, deportes, comité del centro de educación preescolar “Niños Héroes”, comité del preescolar Juan de la Barrera, comité del preescolar Emiliano Zapata, comité de casa de salud en San Marcos La Chinilla, comité de preescolar Benito Juárez, comité de agua potable, comité de casa de salud en San Isidro el Queyón, comité de casa de salud de Llano Grande y Carrizal, contraloría social municipal y coordinadora del DIF municipal.

Conversando con los habitantes en las mesas temáticas se ha logrado una participación equitativa dentro del cabildo municipal, diferentes comités y regidurías, sin embargo: aún falta mucho por hacer e incrementar la baja participación que aún se tiene.

EJE TRANSVERSAL 1. Igualdad de género

Problema identificado

Existen condiciones de desigualdad de género en Santa Lucia Miahuatlán

Objetivo

Promover la igualdad de género y la no discriminación en Santa Lucia Miahuatlán

ODS- Agenda 2030

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas



Eje estratégico 1. Santa Lucia con Bienestar

Estrategia

Promover el acceso a la educación y salud inclusiva

Línea de acción

1. Eliminar barreras económicas y culturales que puedan afectar la participación de las mujeres en la educación
2. Realizar campañas informativas y preventivas de salud sexual y reproductiva en colaboración con la Unidad Médica Rural

Eje estratégico 2. Santa Lucia honesto, cercano y transparente

Estrategia

Propiciar que las mujeres del municipio se interesen en participar en los asuntos públicos municipales

Línea de acción

1. Promover la paridad en la representación política del municipio

Eje estratégico 3. Santa Lucia con seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia

Fortalecer el acceso a la justicia de igualdad de género en los espacios públicos

Línea de acción

1. Promover la participación social para resolución de conflictos

Eje estratégico 4. Santa Lucia con crecimiento y desarrollo económico

Estrategia

Incrementar la participación de las mujeres en el desarrollo económico de municipio

Línea de acción

1. Apoyar emprendimientos y negocios locales de mujeres

Eje estratégico 5. Santa Lucia con infraestructura y servicios públicos

Estrategia

Fortalecer la infraestructura pública de Santa Lucia Miahuatlán para generar seguridad en la población vulnerable

Línea de acción

1. Construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia

Eje transversal 2. “Desarrollo sostenible y cambio climático”



Diagnóstico general

Flora y fauna

Santa Lucia Miahuatlán alberga un diverso ecosistema de flora, predomina el bosque de *Quercus spp.* Esta especie se utiliza principalmente para la obtención de leña, así mismo; los bosques cuentan con vegetación nativa y vegetación inducida. La siguiente tabla muestra los usos que se le dan al material vegetal existente.

Cuadro 9. Tipo de flora existente

Bosque de coníferas

Especies	usos	Ubicación
Pino spp.	Aprovechamiento maderable	Llano Grande, San Isidro el Queyón, el Sumidero y Tres Piedras
Palo de águila	Leña como combustible	
Madroño	Leña como combustible	
Yeray	Leña y elaboración de carbón	
Guamil		

Bosque de encino

Especies	usos	Ubicación
Encino negro	venta de troncos para leña elaboración de carbón	El sumidero y San Isidro el Queyón
Encino blanco	venta de troncos para leña elaboración de carbón	
Arbustivo	Chamizo, Palma real. Cucharillo, Poleo Flor de Fandango, Maguey Tobalá.	
Herbácea	chamizo, pastos, flores de diversas variedades y colores. Azucena, nardos, lirios, jarros, rosas verdes, flor del borracho, poleo, musgo blanco, musgo verde, laurel y pazle o musgo blanco. Pino	
Ornato		

Vegetación inducida

Especies	usos	Ubicación
Arbóreo	Encino, Yegaseth, Palo Yaco, Yegareche, Bejuco, Yegaroble, Espina Carnizuelo, Tepehuaje, Huaje, Coachepil, Coatle, Pochotle, Guanacaste, Guarumbo, Cedro, Cuajinicuil, Ciruela, Copal, Mulato, Cuapinol, Zapote, Macahuite, Nanche, Polo Perdiz, Carrizo, Otate, Quebrache, Yegayu, Canela, Espino de garabato, Tepehuaje, Yegalan, Caoba, Mulato, Zompantle, cuajilote, zapote negro mangales y platanares.	Este tipo de vegetación se encuentra en el clima templado en donde está en transición a cálido.

Fauna

En las tierras de la comunidad es posible encontrar animales silvestres pese al deterioro del medio ambiente, los hábitats se han visto reducidos. Las especies comunes de hallar son: venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), ardilla (*Sciurus sp.*), conejo (*Sylvilagus sp.*), armadillo (*Dasypus novencinctus*), comadreja, costoche, tlacuache, zorrillo, coyote, tuzas, tejones y diversidad de aves sobre todo en las zonas boscosas. Encontramos: palomas, pájaro carpintero, tórtolas, codorniz, perdiz, zenzontles, campanario, zopilotes, primavera, chachalacas, chuparrosas, en la parte suroeste del municipio en donde el clima se torna más cálido se pueden encontrar iguanas negras, pericos, se encuentran también diversas clases de arañas, ratones, víboras de cascabel, víbora sorda y coralillos.



Figura 32. *Odocoileus virginianus*

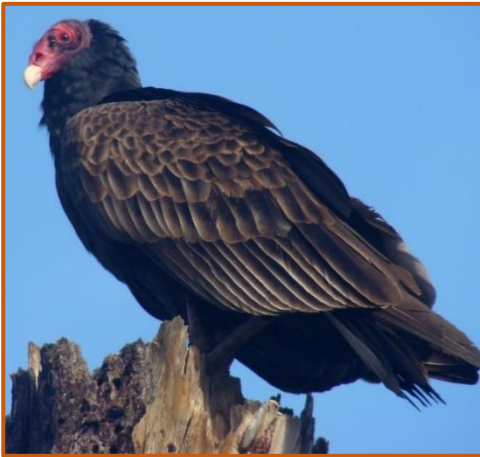


Figura 34. *Dasyatis novencinctus*



Figura 35. *Canis latrans*

Clima

Los climas encontrados dentro del territorio municipal son:

Templado con lluvias en verano, más húmedo: Este abarca el 72.39% del territorio municipal, en este se distribuyen las localidades de El Sumidero, Llano Grande, Santa Lucia Miahuatlán (cabecera Municipal), El Carrizal, el Gavilán y La Chinilla.

Templado Sub húmedo con lluvias en verano, de humedad media: Este se tiene en el 16.77% del territorio abarca una franja en la parte norte del territorio en donde se encuentran las localidades de San Isidro el Queyón y Rio Comal, así como el rancho el Encanto.

Semicálido Húmedo con abundantes lluvias en verano: Abarca el 9.78% y se encuentra en la parte sur del territorio y la localidad que se encuentra dentro de este clima es la Cofradía.

Templado sub húmedo con lluvias en verano, menos húmedo: Este cubre solo el 1.06% del territorio y se encuentra en la parte norte en la colindancia de Santo Tomas Tamazulapan y San Miguel Yogovana. La precipitación pluvial va de los 2,000 a los 700 mm. Encontrando la mayor precipitación en la parte sur del territorio ubicando aquí la localidad de La Cofradía, la cabecera municipal recibe 1,000 mm. El rango de temperatura va de los 12°C a los 22°C. Encontrando las temperaturas más altas en la parte sur del municipio, en los alrededores de las localidades de la Cofradía, La Chinilla y el Gavilán, y las más bajas en la parte media del territorio en las localidades: El Sumidero, Santa Lucia Miahuatlán, Llano Grande, El Carrizal y el Racho Rio Tenate.

Manejo de residuos sólidos

El manejo de los residuos sólidos, involucra la generación y flujo de residuos, métodos de recolección, transporte, sistemas de separación, aprovechamiento y disposición final, de los cuales se derivan beneficios ambientales, sociales y económicos.

A nivel país es sumamente importante sumar acciones locales para hacer un uso correcto de los residuos sólidos, esto es bien sabido en el municipio; es por ello que, dentro de las mesas temáticas expuestas, los habitantes mencionaron que no cuentan con un sistema eficiente y apto para contribuir a la suma de acciones.

Actualmente, se tiene un basurero municipal, aquí se hace la disposición final de residuos y se procede a la quema de los mismos, sin embargo; esto trae como consecuencia la presencia de humo y liberación de gases nocivos para la salud. Motivo por el cual se deberá hacer un plan de manejo integral para una correcta y eficiente disposición de materiales sólidos. Así como implementar la concientización ambiental, con el objetivo de preservar el ecosistema para las futuras generaciones.

Calidad de aire

Como se mencionó en el párrafo anterior, los residuos sólidos se queman en el municipio, esta práctica es perjudicial para la calidad del aire y porque de ella se deriva la liberación de compuestos tóxicos como dióxido de carbono, metano y etileno, así como gases de efecto invernadero que son perjudiciales para la salud humana y la salud del ecosistema.

EJE TRANSVERSAL 2. Desarrollo sostenible y cambio climático

Problema identificado

Se refleja una alta contaminación en la calidad del aire y por tanto en la degradación del medio ambiente en Santa Lucia Miahuatlán

Objetivo

Promover la sostenibilidad ambiental y conservación del ecosistema en Santa Lucía Miahuatlán

ODS- Agenda 2030

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



sus

Eje estratégico 1. Santa Lucia con Bienestar

Estrategia

Impulsar el cuidado del medio ambiente para generar bienestar en el municipio

Línea de acción

Concientizar sobre la correcta separación de basura

Elaborar un plan de manejo integral de residuos

Eje estratégico 2. Santa Lucia honesto, cercano y transparente

Estrategia

Impulsar políticas públicas para reducir la contaminación en el municipio

Línea de acción

Promover la reducción de residuos sólidos

Eje estratégico 3. Santa Lucia con seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia

Facilitar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar

Línea de acción

Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.

Eje estratégico 4. Santa Lucia con crecimiento y desarrollo económico

Estrategia

Impulsar proyectos sostenibles en el municipio.

Línea de acción

Promover la exposición de productos locales para su comercialización dentro y fuera del municipio.

Eje estratégico 5. Santa Lucia con infraestructura y servicios públicos

Estrategia

Minimizar los riesgos de impacto ambiental posibles por las obras públicas del municipio

Línea de acción

Gestionar la elaboración de estudios de impacto ambiental para cerciorar la viabilidad de ejecución de obras

Eje transversal 3. “Interculturalidad”



Diagnóstico general

La lengua materna de los habitantes del territorio municipal es el zapoteco del sur, esta lengua ocupa un 99.8% del total poblacional. En segundo lugar, encontramos el Chinanteco, esta lengua solamente la habla el 0.1% de la población. Según el censo de Población y vivienda 2020 se encuentran 3 mil 375 habitantes de hogares indígenas. Esto quiere decir que el 100% de la población se considerada indígena, debido a que conserva su lengua materna integra.

Dentro del territorio municipal 3 mil 99 habitantes mayores a 3 años hablan la lengua indígena, la mayor concentración se encuentra en la cabecera municipal, seguido de la Chinilla, el Sumidero y la Cofradía



Figura 36. Población que habla una lengua indígena

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Tomando como referencia la cabecera municipal, puesto que en este lugar se concentra la mayor parte de la población que habla una lengua indígena, encontramos que el 55.1% de la población solamente se comunica a través de su lengua indígena y no habla el español.



Figura 37. Población que habla una lengua indígena y no español

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

La población de 3 años y más que habla la lengua indígena y español (bilingüe) está concentrada en un 52.2% en la cabecera municipal, seguido de la Chinilla, la Cofradía, el Sumidero, San Isidro el Queyón, Sierra Llano Grande, el Carrizal, Río Comal y paraje el Ocote.



Figura 38. Población bilingüe

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020

Por otra parte, la población que se considera afromexicana o afrodescendiente es únicamente 0.33%.

Cuadro 10. Población que se considera afromexicana o afrodescendiente

Población que se considera afromexicana o afrodescendiente	
femenina	5
masculina	6
Santa Lucía Miahuatlán	4
La Cofradía	1
Sierra Llano Grande	1

El sistema normativo de Santa Lucía Miahuatlán está dado por el Sistema normativo indígena, conservándose tradiciones como el tequio, la fiesta patronal, la tenencia de la tierra, elección de las autoridades y conservan a la asamblea comunitaria como la máxima autoridad para la toma de decisiones.

El municipio lleva a cabo sus festividades religiosas donde participan los mayordomos y la madre alumbradora, para ambientar las festividades la banda de música en galardona los eventos y los habitantes participan activamente para celebrar en comunidad su interculturalidad. Por ello; debe ser primordial conservar y salvaguardar las formas de organización en el municipio, transmitir la historia de generación en generación y preservar la lengua materna como elementos de distinción y orgullo para el municipio.

Dentro de las conversaciones realizadas en las mesas temáticas, los pobladores mencionaron que ellos detectan que existen diversas amenazas a las formas de preservación de la cultura especialmente en los jóvenes, ya que se genera un consumo de información digital global, ideas modernas, desinterés por ser mayordomos, por participar en las celebraciones religiosas y por expresar su cultura fuera del municipio.

EJE TRANSVERSAL 3. Interculturalidad

Problema identificado

Las tradiciones y costumbres están en riesgo de pérdida

Objetivo

Fomentar la interculturalidad en las nuevas generaciones

ODS- Agenda 2030

ODS 10. Reducción de las desigualdades



Eje estratégico 1. Santa Lucia con Bienestar

Estrategia

Fortalecer la identidad cultural de Santa Lucia Miahuatlán

Línea de acción

Promover la preservación de las tradiciones y costumbres en el municipio

Eje estratégico 2. Santa Lucia honesto, cercano y transparente

Estrategia

Impulsar la atención con enfoque cultural en la administración municipal

Línea de acción

Promover la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en los espacios de toma de decisiones

Eje estratégico 3. Santa Lucia con seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia

Brindar protección, seguridad y justicia a los pueblos y comunidades indígenas de Santa Lucia Miahuatlán

Línea de acción

Generar la colaboración con autoridades para la prevención de la violencia por razones de género con perspectiva intercultural

Eje estratégico 4. Santa Lucia con crecimiento y desarrollo económico

Estrategia

Impulsar políticas públicas que impulsen el crecimiento económico de las comunidades indígenas del municipio

Línea de acción

Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero de las comunidades indígenas del municipio

Eje estratégico 5. Santa Lucia con infraestructura y servicios públicos

Estrategia

Impulsar el acceso a servicios básicos que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población indígena de Santa Lucia Miahuatlán

Línea de acción

Promover obras de infraestructura básica social para las comunidades indígenas del municipio

Eje transversal 4. “Niñas, niños y adolescentes”

Diagnóstico general



El artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Define a las niñas y niños como aquellas personas que son menores de 12 años, y adolescentes a las personas entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

La aseguranza a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes debe ser regida y regulada por los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil. En el municipio se tiene una población total de 634 personas catalogadas como niños y adolescentes.

La principal brecha de desigualdad que se encontró fue la condición a la asistencia escolar: al menos 161 personas no asisten a la escuela actualmente. La mayor cifra se muestra en la población de 3 a 5 años, la edad correspondiente para ir al kínder o preescolar.

No asiste a la escuela	N° de personas
3-5 años	93
6-11 años	19
12-14 años	49

También se tiene que al menos 51 niños y adolescentes entre la edad de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir.

Estas cifras deben disminuirse considerablemente, ya que; es decisión de los padres poder enviar a sus hijos a la escuela y que ellos puedan prepararse para tener un mejor futuro y contrarrestar las cifras de analfabetismo existente en México. Es responsabilidad de las autoridades municipales hacer frente a las situaciones vistas, por lo que es necesario desarrollar políticas públicas municipales y coordinar esfuerzos con las instancias de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes para vivir en condiciones de bienestar y desarrollo integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a gozar de actividades recreativas, a descansar, tener lazos sociales, jugar, desarrollar actividades culturales y artísticas; por lo que se debe contar con esparcimientos aptos y seguros para que puedan desarrollar las actividades físicas propias de su edad y contribuir a su desarrollo y crecimiento. Derivado de las mesas temáticas se encontró que algunos lugares de esparcimiento social no se encuentran en buenas condiciones, por lo que deberá atenderse y buscar las alternativas para ofrecer espacios adecuados para los niños y adolescentes.

EJE TRANSVERSAL 4. Niñas, niños y adolescentes

Problema identificado

Existe una falta de oportunidades de crecimiento educativo y esparcimiento social para los niños, niñas y adolescentes del municipio

Objetivo

Impulsar la garantía y el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio

ODS- Agenda 2030

ODS 10. Reducción de las desigualdades



Eje estratégico 1. Santa Lucia con Bienestar

Estrategia

Promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes dentro del municipio

Línea de acción

Fortalecer el acceso de niños, niñas y adolescentes a una educación inclusiva y equitativa

Eje estratégico 2. Santa Lucia honesto, cercano y transparente

Estrategia

Asegurar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Línea de acción

Promover la profesionalización de servidores públicos para el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes

Eje estratégico 3. Santa Lucia con seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia

Promover la protección, seguridad y justicia de niños, niñas y adolescentes

Línea de acción

Fortalecer la Capacitación a los integrantes de procuración de justicia en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes

Eje estratégico 4. Santa Lucia con crecimiento y desarrollo económico

Estrategia

Proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la explotación y el trabajo infantil

Línea de acción

Realizar pláticas de concientización para prevenir el trabajo y explotación infantil

Eje estratégico 5. Santa Lucia con infraestructura y servicios públicos

Estrategia

Desarrollar infraestructura pública adecuada para el desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes

Línea de acción

Mejorar la infraestructura pública del municipio

VIII. Seguimiento y evaluación

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada. La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el presidente municipal.

Referente al seguimiento y evaluación de los proyectos de cada eje, es importante mencionar que cada una de las acciones que se realicen y se gestionen, deberá estar supervisada y evaluada por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, Autoridad Municipal y la población en general a través de reuniones y asambleas comunitarias.

El calendario de reuniones de seguimiento se hará cada tres meses, con el objetivo de revisar los avances en el cumplimiento de las metas y que se pueda constatar e informar a los pobladores.

IX. Anexos

MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2023/391/MPR%20SANTA%20LUCIA%20MIAHUATLAN.pdf>

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/391/01%20ACTA%20CONSEJO.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/391/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20SLM.pdf>

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SANTA LUCIA MIAHUATLÁN 2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SOBRE EL ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA-----

En el municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, perteneciente al distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, siendo las 8:15 horas, del día 19 de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 45 y 46 fracción II de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se reúnen reunidos en el salón de plenos del Palacio Municipal, ubicada en calle conocido sin numero, colonia centro, SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca, los **CC. Lucio Francisco Santiago García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Teófilo Rolando García**, Síndico Municipal; **C. Elisabet Cruz**, Regidora de Hacienda; **C. Basilio German Hernandez Ramirez**, Regidor de Obra; **C. Estilica Guadalupe Pérez Martínez**, Regidora de Educación; **C. Esteban Hernandez García**, Regidor de Policía, **C. Marcelo Reyes Santiago**, Regidor de Salud; **C. Gudelia Basilica Mendoza**, Regidora de Ecología, **C. Estela Patricia Pérez Rojas**, Regidora de Deportes, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, Secretario Municipal; en cumplimiento a la convocatoria de fecha 13 de febrero de dos mil veinticuatro, los citados servidores públicos concurren a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Cabildo, que tiene como objeto EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,2,3,4,43 fracción XV y XXVI, 45, 46, FRACCION II y 47, fracción XI, 68 fracciones I, IV, V, y XIV, 71, 73, fracción I, 93 de la ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, 45, 46 y 47 de la ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 1,2,3,29,30,31, fracción II, 32 Y 40 de las ordenanzas del Municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

Orden del Día

Punto Primero	Lista de asistencia
Punto Segundo	Declaración del quorum legal
Punto Tercero	Instalación legal de sesión
Punto Cuarto	Aprobación del orden del día
Punto Quinto	Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca
Punto Sexto	Clausura de la sesión

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE ECOLOGIA
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

Para desarrollar la presente sesión de cabildo, **C. Lucio Francisco Santiago García**, Presidente Municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca; gira instrucciones al Secretario Municipal, para llevar a cabo el desahogo de la presente sesión de Cabildo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de las facultades correspondientes al cargo, se procede al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la forma siguiente:

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACION
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

DESAHOGO DE LA SESION

Punto primero. Lista de asistencia. En uso de la voz del Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días a todas y todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, antes de dar inicio con la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, pido al Secretario Municipal verificar la existencia del

REGIDURÍA DE DEPORTES
 Mpio. Santa Lucia Miahuatlan
 Dto. Miahuatlan, Oax.
 2023-2025

Hoja 1 de 6

Palacio Municipal Centro Comunal, Santa Lucia Miahuatlan, Oaxaca
 Teléfono: 095 555 1000
 Correo electrónico: info@ayuntamiento-santacruz.com.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2023 2025
SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA

Santa Lucia Miahuatlan
Yes San Tel

quorum legal, pasando lista de asistencia. El Secretario Municipal **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "Para verificar la existencia de quorum legal en esta Sesión Extraordinaria, procede a TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, encontrándose presentes las siguientes ciudadanas y ciudadanos integrantes del Cabildo Municipal"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025	Presidente Municipal Síndico municipal Regidora de Hacienda Regidor de Obras Regidora de Educación Regidora de Policía Regidor de Salud Regidora de Ecología Regidora de Deportes	SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025 REGIDURIA DE DEPORTES Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. Dpto. Miahuatlan, Oax. 2023 - 2025	Lucio Francisco Santiago García Teófilo Rolando García Elisabet Cruz Basilio German Hernández Ramírez Estilicia Guadalupe Pérez Martínez Esteban Hernández García Marcelo Reyes Santiago Gudelia Basilia Mendoza Estela Patricia Perez Rojas
---	--	---	---

Punto Segundo. Declaración del quorum. continuando con el uso de la voz, el Secretario Municipal, manifiesta: "Para efectos de la presente Sesión Extraordinaria, contamos con la presencia del Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, cuatro regidoras y tres regidores; por lo que, en términos del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION".

Punto Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el presidente municipal del estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: "Señor síndico municipal, regidora y regidores que integran este honorable cabildo, habiéndose declarado la existencia del quorum legal y SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INSTALA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento del SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de Miahuatlán, Oaxaca; por lo que, continuamos con el desahogo del Orden del Día, pasando al siguiente punto"

Punto Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia necesaria y el quorum legal, se somete a consideración de los concejales presentes, la aprobación del orden día o en su caso la modificación al mismo; por lo que, en uso de la voz, el presidente municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, C. Lucio Francisco Santiago García, manifiesta: "Continuando con el desarrollo de la presente sesión, instruyo al secretario Municipal, dar cuenta a este cabildo con el Orden del día". El secretario municipal, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "como **Punto Primero** del orden del día tenemos: lista de asistencia, **Punto Segundo.** Declaratoria del quorum legal, **Punto Tercero.** Instalación legal de la sesión, **Punto Cuarto.** Aprobación del orden del día, **Punto Quinto.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca. **Punto Sexto.** Clausura de la sesión, es la cuenta, señores integrantes de este cabildo Municipal". En uso de la voz del Presidente Municipal, manifiesta: "Señor Síndico, Regidoras y Regidores que integran este Honorable Cabildo, está a su consideración el Orden del Día. No habiendo comentarios ni objeciones al respecto, instruyo al Secretario, consultar en votación económica la aprobación del orden del día". El secretario Municipal, manifiesta "Presidente, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores que integran el Honorable Cabildo, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el Orden del Día, por los que quienes están por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano,

Hoja 2 de 6

Policia Municipal Calle Comercio, 844
Calle Comercio, Santa Lucia Miahuatlan
70230



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023 - 2025

SANTA LUCIA, MIAHUATLÁN, OAXACA



Santa Lucia Miahuatlan
Yes San Tsi

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

Tema 9. Cultura y arte

Tema 10. Juventudes

Tema 11. Deporte

Eje estratégico 2. Municipio Honesto, cercano y transparente

Tema 1. Combate a la corrupción en el servicio público

Tema 2. Transparencia y rendición de cuentas

Tema 3. Gobierno austero

Tema 4. Trámites y servicios

Tema 5. Certeza jurídica

Tema 6. Planeación para el bienestar

Tema 7. Recaudación eficiente

Eje estratégico 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz

Tema 1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

Tema 2. Gobernabilidad y derechos humanos

Tema 3. Gestión integral de desastres y protección civil

Tema 4. Conciliación y prevención del conflicto agrario

Eje estratégico 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico

Tema 1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Tema 2. Empleo

Tema 3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Tema 4. Turismo

Tema 5. Desarrollo forestal sustentable

Eje estratégico 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos

Tema 1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Tema 2. Caminos y carreteras

Tema 3. Viviendas

Tema 4. Agua y saneamiento

Tema 5. Infraestructura educativa

Tema 6. Ordenamiento territorial

Tema 7. Patrimonio cultural material

Tema 8. Movilidad

Matriz de planeación municipal (MPM)

Programación y presupuestación

Metas e indicadores

Ejes transversales

Seguimiento y evaluación

Anexos

Lista de referencias

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Santa Lucia
Miahuatlan,
Oax.
2023 - 2025

Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Lucio Francisco Santiago García**, manifiesta que el "Síndico Municipal, Regidoras y Regidores que integran el honorable cabildo, está a su consideración la propuesta realizada a fin de que, este cuerpo colegiado emita la resolución correspondiente, ya que no existen observaciones, ni objeciones al respecto, instruyo al secretario, consultar en votación

Hoja 4 de 6

Palacio Municipal Calle Coscoche S/N
Col. Centro Santa Lucia Miahuatlan
Oaxaca
www.santaluciamiahuatlan.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA.

económica la aprobación de la misma". El Secretario Municipal, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "Presidente, señoras y señores que integran este Honorable Cabildo, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca; por lo que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano; Presidente e integrantes de este Honorable cabildo, les informo que LA PROPUESTA REALIZADA HA SIDO APROBADA por unanimidad de votos, por lo que en virtud de lo manifestado por este Honorable Cabildo Municipal, se procede a tomar el siguiente acuerdo: UNICO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, por unanimidad de votos SE APRUEBA EN CADA UNO DE SUS PUNTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, OAXACA, instruyendo a quien corresponda la remisión del citado Plan Municipal de Desarrollo a la coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para su registro y publicación en la plataforma digital correspondiente, así como al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar, asimismo, se autoriza su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Oficial de este ayuntamiento, previo pago de los derechos que se realicen, según corresponda". Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta: "Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Punto sexto. Clausura de la Sesión. El Secretario Municipal, manifiesta: "tenemos como punto sexto y último del orden del día, Clausura de la sesión". El **C. Lucio Francisco Santiago García**, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente, "Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO CLAUSURADO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, así mismo, instruyo al Secretario, levante por duplicado, el acta de la misma, para los efectos legales que correspondan", se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta para los trámites legales que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

DAMOS FE

ATENTAMENTE

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, para el periodo Constitucional 2023-2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. LUCIO FRANCISCO SANTIAGO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal, Calle Consuelo, U/R
1a. Etapa, Santa Lucia Miahuatlan
71700000
central@ayuntamientoconsuelo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023 2025

SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. TEÓFILO ROLANDO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. ESTILICA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. BASILIO GERMAN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. MARCELO REYES SANTIAGO
REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. ESTELA PATRICIA PÉREZ ROJAS
REGIDORA DE DEPORTES

REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.
2023 2025

C. GUDÉLIA BASÍLICA MENDOZA
REGIDORA DE ECOLOGIA

C. BENJAMIN CRISPIN MENDOZA SANTIAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

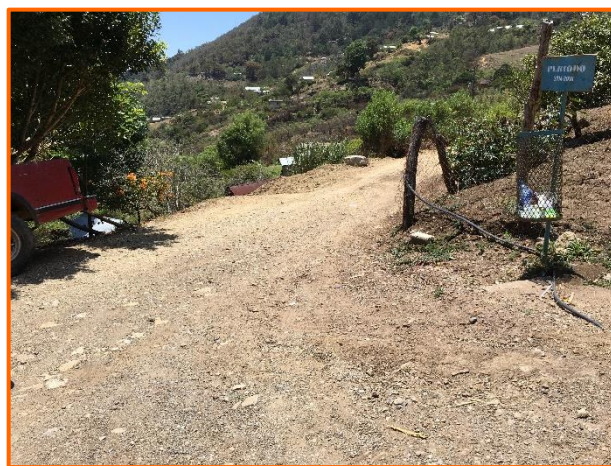
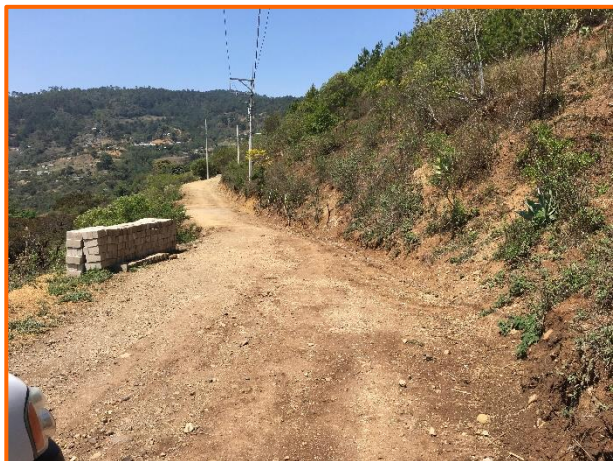
En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, vigente.

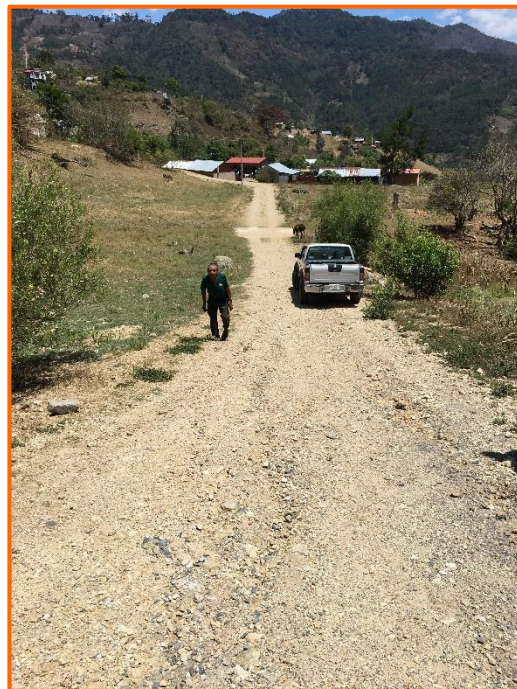
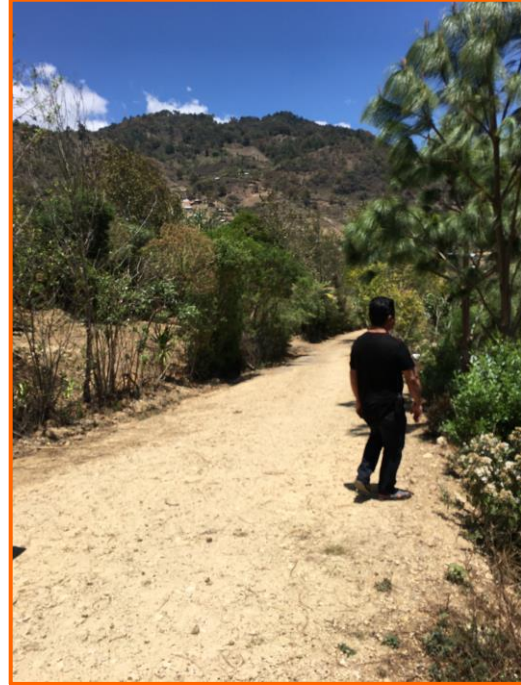
Nota: la presente foja es parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca.

Policia Municipal, Calle Comercio, S/W
Cm. Centro - Santa Lucia Miahuatlan
7.5 2024
152 302-589-1994

ANEXO FOTOGRÁFICO

Caminos que necesitan rehabilitación





X. Lista de referencias

Información adicional de consulta

Embarazo infantil y adolescente: Secretaría de Salud. Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC). Registro de nacimientos 2020 - 2022.
Capas de Infraestructura: Información obtenida del Atlas de Género Oaxaca.

<https://encuentratumomento.com.mx/sigpea.html>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-lucia-miahuatlan?peaSelector=peaOption&occupationSelectorGender1=gender2>

<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Plan de Ordenamiento Territorial Santa Lucía Miahuatlán, 2024.